

UC San Diego

Working Papers

Title

Voces de mujeres desde la inmigración: Una comparativa entre el asentamiento de marroquíes en España y mexicanas en EE.UU.

Permalink

<https://escholarship.org/uc/item/7mh61807>

Author

Soriano Miras, Rosa M.

Publication Date

2017-10-18

Copyright Information

This work is made available under the terms of a Creative Commons Attribution License, available at <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



CCIS

The Center for Comparative Immigration Studies
University of California, San Diego

**Voces de mujeres desde la inmigración:
Una comparativa entre el asentamiento de marroquíes
en España y mexicanas en EE.UU.**

By Rosa M. Soriano Miras

Center for Comparative Immigration Studies

Working Paper 133
February 2006

Voces de mujeres desde la inmigración: Una comparativa entre el asentamiento de marroquíes en España y mexicanas en EE.UU.

Rosa M. Soriano Miras

Center for Comparative Immigration Studies

February 21, 2006

1. Introducción

Hasta hace relativamente escasas décadas, la voz de la mujer ha estado silenciada, y en especial la de aquella mujer que traspasa las fronteras de su tierra natal, por obligación y no por deseo, alejándose de su hogar, y de sus raíces con todas las rupturas individuales, sociales y estructurales que ello implica. Dicho silencio no puede por menos que ser objeto de estudio de los que nos dedicamos al estudio de un fenómeno tan nuevo, y al mismo tiempo, tan viejo como es el estudio de las migraciones. Y es que los silencios son a veces más relevantes, en cuanto pieza discursiva se refiere, que los discursos sonoros, y por tanto dominantes. Si además, cobramos consciencia de la triple discriminación que sufre la mujer inmigrante, en primer lugar por ser mujer, en segundo término proceder de una minoría étnica o nacional, y finalmente ocupar los escalones más bajos de la sociedad, en función de la ocupación que desempeña (Grusky, D.B. (1994), se hace más necesario que nunca, detenernos aunque sea por un solo instante a escuchar el contenido de sus discursos desde su propia voz.

La mujer inmigrante que va a centrar nuestra atención, es aquella que se ve obligada (por la falta, bien de trabajo, bien de una vida digna, bien de derechos y libertades básicos, bien por una mezcla de todos estos motivos) a salir de su país, en busca de una vida mejor. Pero estamos acostumbrados a realizar estudios que describen la situación de la mujer en una zona geográfica determinada, y hoy más que nunca la realidad demanda estudios comparativos que permitan vislumbrar aquellas generalidades que sean aplicables a cualquier situación plausible, con el fin de poder intervenir desde una perspectiva mucho más global, pero sin olvidar la detección de aquellos límites contextuales que hagan cada caso particular. Esta forma de análisis nos ayudará por un lado a no perder la riqueza de la diferencia y por otro lado, a intervenir de manera adecuada ante la explosión, que se está produciendo al mismo tiempo, entre lo global y lo local.

Es necesario conocer como la experiencia migratoria afecta a la identidad de la mujer inmigrante, porque a través de dicho conocimiento se podrá conectar las estructuras con los sujetos, con el fin último de poder diseñar una gestión adecuada de las migraciones, cuestión que actualmente no está resuelta. "Una política que controle los flujos migratorios ha de ser capaz de responder cuantos, quienes, y con qué proyecto. Todo ello son cuestiones relevantes para determinar los flujos y su impacto en la sociedad de todos" (Izquierdo, 2000a:12). En cualquier caso, tanto en EEUU como en España, se ha optado (en el mejor de los casos) a ofrecer respuestas a los dos primeros interrogantes, pero de momento los esfuerzos para responder la tercera pregunta, no se hallan unificados. Pues bien, la presente investigación pretende ofrecer respuestas a la tercera pregunta.

Por todo ello, centraremos la atención en primer lugar en los estudios de género, y de modo concreto en la mujer, con objeto de comparar desde su propia voz la situación

de aquella que se ha insertado en el espacio de manera satisfactoria (en función de unos criterios objetivos mínimos de inserción social tales como, vivienda digna, inserción en el mercado laboral, sistema educativo, y sanitario en igualdad de condiciones que los nacionales) haciendo especial hincapié en la detección del proceso que ha posibilitado dicha situación. Todo ello comparando dos contextos (en principio) muy diferentes. Mexicanas en EEUU y marroquíes en España. No obstante hay algo que asemeja ambas realidades, al conformarse ambos contextos como dos de las fronteras mas desiguales del planeta. Son las fronteras que mejor explican la gran brecha existente entre el norte y el sur, y que se vienen configurando como realidad propia del planeta Tierra desde la finalización de la segunda guerra mundial, y que lejos de disiparse cada vez resulta más evidente¹.

Tanto EEUU como España han cambiado sustancialmente sus políticas de inmigración después de los atentados terroristas del 11 de septiembre y del 11 de marzo, respectivamente. Sin embargo, las conclusiones políticas son muy distintas. Mientras que EEUU condiciona desde entonces su política de inmigración a la primacía de la política de seguridad, España ha optado por una política de inmigración mas abierta. Ambas respuestas tienen consecuencias para la inmigración ilegal. EEUU la fomenta por su política restrictiva que, en el caso de México, no ha tenido ningún impacto. En España, la inmigración ilegal ha sido reducida por medio de un proceso de normalización, que ha permitido legalizar en el 2005 la situación de 572.000 inmigrantes, pero que puede desembocar bien en un efecto llamada, bien en lo que denomina Trinidad (2005) un proceso de regularización permanente como opción sostenible. Pero dicha disyuntiva sería objeto de otro artículo.

Lo que de momento si conocemos es que el número de inmigrantes internacionales se ha incrementado de forma sostenida durante las ultimas cuatro décadas. Según un reciente informe de Naciones Unidas, esta cifra se elevó a 175 millones en 2000, respecto a los 75 millones de 1960. Bien es cierto, que si comparamos dichas cifras con la población mundial apenas llega al 3% de la población, pero el efecto sinérgico que provocan los flujos migratorios en el campo de la economía (remesas, activación de zonas endémicas, surgimiento de comunidades transnacionales....) la política (control de flujos migratorios, intervención social, diseño de políticas sociales) la cultura (gestión de la diversidad, y generación de nuevas identidades) la sociedad (nuevos modelos de convivencia, integración y exclusión social) o la demografía (convivencia de patrones demográficos diferenciados) etc., provoca un debate sociopolítico sin precedentes.

¹ Tras analizar el GNI (*Gross National Income*) per cápita del país más rico del mundo (Luxemburgo) se observa como este multiplica por 417 el del más pobre (Etiopía). Sin embargo, la ratio media de las 189 fronteras del mundo es de 3,5, es decir, que hay pocos países extremadamente ricos con vecinos extremadamente pobres. Lo habitual es que estos países de gran riqueza sean vecinos de otros en una situación similar, lo mismo que sucede con los países pobres. Pero encontramos algunas excepciones a esta regla, siendo un ejemplo paradigmático el caso que nos ocupa. España es uno de los países que tiene un profundo escalón con Marruecos en este sentido (12,6). Lo mismo sucede con Estados Unidos y México, aunque en menor medida (6,3). En ambos casos, existen claras semejanzas. En primer lugar, tienen un vecino mayor y otro menor. En segundo lugar en términos económicos el PIB total de México es el 6% del de Estados Unidos, al igual que Marruecos tiene el 5,8% del de España. En tercer lugar de población, puesto que México representa el 35% de la población de Estados Unidos y Marruecos el 73% de la de España. Finalmente, el caso de España-Marruecos incorpora un vecino de la Unión Europea, mientras que el de Estados Unidos-México incluye a dos miembros de NAFTA (*North American Free Trade Agreement*). (El cálculo del escalón se ha realizado utilizando los datos de GNI per cápita en US\$ del Banco Mundial para 2001, disponibles en su página web -www.worldbank.org-. Datos extraídos del artículo, *El escalón económico entre vecinos. El caso España-Marruecos*, disponible en la pagina WEB de la Fundación Elcano en España).

2. Las migraciones desde la perspectiva de género

Los flujos migratorios hacia los países desarrollados se han feminizado, es decir, progresivamente son más las mujeres que se desplazan de forma autónoma e independiente con el fin de iniciar un proyecto de vida, insertándose en el mercado laboral de la sociedad de acogida, intentando cumplir con las expectativas de futuro que ellas mismas diseñan. Lejos ha quedado la idea que solía apuntar la perspectiva clásica acerca de que la migración es masculina, siendo la femenina, en todo caso de acompañamiento. La causa que aducían justificar dicha tendencia, era la división tradicional de roles, que otorga un papel predominante al varón en la esfera productiva, y a la mujer en la reproductiva. Por este motivo, para analizar las migraciones en general era suficiente tomar como modelo a la migración masculina. Pero desde hace tres décadas se viene observando como existen diferentes motivaciones entre varones y mujeres, que los hace actuar de forma diferenciada en los proyectos migratorios. (Hondagneu-Sotelo 2003, Pessar y Mahler 2001).

En la era de la globalización (Beck, Sznaider y Winter, 2003) la mujer inmigrante es un agente de desarrollo económico y social. Este hecho corroborado por el informe "*la mujer y la migración internacional*", que fue elaborado el pasado año por el Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de la ONU, y en el cual se analiza la situación general de las mujeres que emigran y su papel en el desarrollo de sus países de origen, indica que el porcentaje de mujeres sobre el total de inmigrantes internacionales actualmente llega al 51%. Casi 90 millones de mujeres viven hoy fuera de su país de origen, siendo el principal motivo que exponen para ello, la superación personal, y no tanto la carga familiar.

El aumento progresivo y constante del número de mujeres que migra de forma autónoma, sólo puede ser entendida en el contexto de la actual fase de desarrollo del capitalismo a escala global, donde el género se configura como una variable que atraviesa todo el proceso (Ramírez, García y Moráis, 2005). Todo ello sin olvidar que la experiencia de los hombres también forma parte del género y la migración.

Por todo ello se puede afirmar que las diferencias de género se hallan entre las características más importantes que se pueden distinguir en la migración internacional. Este motivo entre otros, suele ser un argumento recientemente esgrimido para su inclusión en las distintas investigaciones en la materia (Ariza, 2000; Boyd y Grieco, 2003; Brettell y Sargent, 1997; Buijs, 1993; Chant, 2003, Foner, 2000; Grasmuck and Pessar 1991; Hirsch, 2003; Jimenez, 1998; Lim, 1998; Oishi, 2002; Staab, 2003; Sutcliffe, 1998). No obstante en el contexto que nos ocupa es necesario señalar los trabajos que se han realizado de manera particular tanto en España como en EE.UU. Destacamos en el contexto español las investigaciones de Izquierdo (2000b), Gregorio (1998), Juliano (1998), Oso (1998), Parella (2003), Ramírez (1998), Ribas (1999) Solé (1994), Soriano (2004). Por su parte, en el lado estadounidense se subrayan entre otras las siguientes aportaciones: Bohem (2004), Espíritu (1999), Gabaccia (1992), Glick Schiller and Fouron (2001), Hondagneu-Sotelo (1994), Malkin (1999), Szasz (1999), Velásquez (2004), Woo (2001)².

² La investigaciones realizadas en el campo de género mantienen que existen razones de rigor para tratar a la emigración femenina como un caso particular, fundamentalmente por los siguientes factores:

a. **Existencia de un mercado sistema patriarcal.** La migración no deja de ser un movimiento entre dos modelos patriarcales diferentes. Dicha estructura explica las restricciones morales de la movilidad femenina, al mismo tiempo que impulsa la migración con el objeto de liberarse de dichas restricciones (Gregorio:1998). Esta cuestión esta relacionada con la patrilocalidad presente en muchas de las zonas que originan las migraciones femeninas, sobre todo en las zonas rurales, tanto en México como Marruecos, en donde las parejas recién casadas parten a residir bien con la familia del esposo en un ámbito más reducido, bien en la localidad de este, en un ámbito más amplio (Juliano, 1998).

Sobre este particular, se concluye que si bien la diferenciación por género ocupa cada vez más las agendas de investigación, no sucede lo mismo en las agendas de lo público. Los países de acogida y de origen no se han preocupado ni de introducir, ni de diseñar las medidas y los mecanismos de cooperación que promuevan y protejan los derechos y la dignidad de las mujeres inmigrantes. Como destacan Pessar y Mahler (2001) tanto la migración en sí, como su estudio, son procesos determinados por la dimensión de género (gendered processes). En primer lugar, porque las investigaciones sobre migración femenina han estado dominadas por mujeres. En segundo término porque las teorizaciones sobre migración han sido notoriamente sesgadas a favor de la visión masculina de la movilidad, ya sea por omisión, por énfasis en la racionalidad económica y aspectos laborales, o por una combinación de factores que dificultaron el análisis de la participación en la migración de la otra mitad de la humanidad. Para finalizar, exponer la necesidad de actuar con cautela para evitar cualquier etnocentrismo cultural, que lleve a considerar que los problemas propios de las mujeres occidentales son también los problemas de las mujeres inmigrantes.

3. La invisibilidad de la migración femenina

Las fuentes de información sobre las migraciones internacionales, además de ser altamente heterogéneas no logran captar las múltiples dimensiones del fenómeno. Este hecho se ve agravado cuando pretendemos estudiar el caso de la mujer. Los métodos y técnicas de obtención de datos, así como su organización, dificultan la visibilidad de las mujeres en los procesos migratorios. Ramírez, García y Moráis (2005) apuntan que la invisibilidad de las mujeres migrantes ha sido una consecuencia derivada de:

1. Déficit en la recogida de información, puesto que las estadísticas no se desagregaban por sexo (Zlotnik, 2003)
2. Predominio de las visiones androcéntricas en las Ciencias Sociales. Se oculta la presencia de mujeres con proyectos migratorios no dependientes de un esposo, y las contribuciones económicas y sociales a las sociedades de acogida, de aquellos que migraron con sus esposos (Lutz, 1997)

Sirva como ejemplo como las estimaciones oficiales del número de indocumentados en los Estados Unidos no hace distinción de género. Por su parte, en España los

b. **La división del trabajo en función del género.** Saskia Sassen (1993, 2002) ha tratado los factores económicos integrándolos en visiones más completas de la migración femenina. Mantiene que la globalización económica ha favorecido y potenciado unos flujos migratorios femeninos muy concretos, los cuales responden a la voluntad de las multinacionales, de instalarse en zonas muy específicas del mundo. Esta realidad se debe al rol que la sociedad patriarcal ha otorgado a las mujeres, así como la baja autoestima que muchas de ellas han adquirido como consecuencia de ello, haciendo de las mismas candidatas perfectas para ocupar estos emergentes puestos de trabajo.

c. **Experiencia estigmatizadora en la mujer como consecuencia de una alteración o permanencia en su situación, no deseada por la unidad doméstica familiar.** Las interacciones que se dan entre los miembros del grupo doméstico, no sólo van a venir definidas en términos económicos, sino también en términos ideológicos y simbólicos. Este espacio origina una gran diversidad de relaciones dependientes entre los diferentes miembros de la familia (Byrdon y Chant, 1989; Dinerman, 1978; Moore, 1991; Solé, 1994). Entre los factores que inciden en la decisión de emigrar se hallan, las relaciones de poder, las actitudes de la familia hacia la inmigración femenina, el compromiso familiar en el mantenimiento de los grupos domésticos, el tamaño de la familia, el número y orden de hijos e hijas tenidos, el número y posición de las otras mujeres del entorno en el momento de la toma de la decisión y la transnacionalidad, puesto que las dos sociedades no influyen en la identidad de la que forma parte de la misma manera.

d. **El estudio de otros factores** tales como: distancia geográfica, obstáculos hallados, oportunidades, proceso de modernización, atracción, expulsión e identidad social son de enorme interés en el estudio diferencial en función del sexo. Son cada vez más los estudios que plantean la necesidad de superar el análisis individual para abarcar la perspectiva de la unidad doméstica (Guest, 1993; Szasz, 1999).

permisos laborales apenas ofrecen información sobre la migración de las mujeres (Martínez Bujan, 2003; Colectivo IOE, 2001). No obstante, quizás el principal problema que se sitúa incluso antes que la desagregación por sexos, y que obviamente afecta al mismo, es que no está nada claro cuándo un extranjero es considerado inmigrante y cuándo simplemente extranjero. Es más la homogeneización es muy compleja en relación a una comparativa ya no entre España, y EE.UU., sino entre los propios países de la U.E., puesto que cada país opta por su propia definición, no existiendo un homologación de criterios. Concretamente en los textos oficiales en Europa, “se utilizan de forma intercambiable los términos de “inmigrante” y “extranjero”, si bien se produce una tendencia entre la ciudadanía a considerar “inmigrante” a determinados grupos de población extranjera, mientras que a otros se les considera sencillamente “extranjeros” (Blanco, 2002:238-240). A pesar de ello, se realiza a continuación una breve radiografía de la situación migratoria femenina en ambos contextos de recepción, es decir, España y EE.UU. destacando para cada caso las estadísticas más significativas a las que acudir para estudiar este fenómeno.

3.1. La situación en España

Hasta fechas recientes han existido serias dificultades para analizar la situación de la inmigración extranjera en España desde la perspectiva de género utilizando fuentes estadísticas oficiales. Entre las estadísticas disponibles para conocer no sólo la fotografía migratoria, sino también la tendencia, contamos con la *Estadística de Residentes Extranjeros*³, elaborada por la Comisaría General de Documentación del Ministerio del Interior, y los *Censos de Población*, realizados por el Instituto Nacional de Estadística, sin olvidar que en los últimos años la *Encuesta de Población Activa* ofrece importantes variables de extranjería. Otras de las fuentes estadísticas que se hace necesario subrayar es la *Estadística de Variaciones Residenciales* (EVR), y la *Encuesta de Migraciones*⁴.

Desde el punto de vista laboral contamos con los datos acerca de los trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral de la Seguridad Social pertenecientes a la Tesorería General de la Seguridad Social y al Servicio Público de Empleo, o las diferentes estadísticas laborales, entre las que destacan, *los permisos de trabajos* publicado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Otra de las publicaciones de este Ministerio en lo que a la situación migratoria se refiere es el *Anuario de Migraciones*⁵. El Ministerio del Interior también ofrece información estadística a través del *Anuario Estadístico de Extranjería*. A todas estas fuentes habría que añadir los datos disponibles por las distintas Comunidades Autónomas, corporaciones locales, y como no podía ser de otro modo por las Organizaciones no Gubernamentales. Pero no vamos a aludir a todas estas por exceder los objetivos del presente trabajo.

No obstante la mayoría de estas informaciones se hallan más o menos centralizadas a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS). Dicho organismo publica el *Boletín de Extranjería e Inmigración* en donde algunos datos vienen desagregados por sexo, subrayando de manera clara, el boletín número 3 de septiembre de 2004 al centrarse en la situación de las mujeres extranjeras en España.

³ A partir de 1997 se desagregan los datos en función del sexo. Solo hace alusión a la población regular

⁴ Se conocen los datos desagregado por sexo desde hace pocos años, lo que imposibilita un estudio longitudinal retrospectivo amplio.

⁵ En todas estas estadísticas aparecen algunas desagregaciones por sexo, pero no en todos los casos. Una vez más la invisibilidad de la migración femenina se hace patente.

Dicho boletín subraya como nueva realidad el hecho de que en España sean ya 810.957 las mujeres que poseen tarjeta o autorización de residencia en vigor. Según régimen de residencia, 492.283 (60,70%) estaban incluidas en el Régimen General y 318.674 (39,30%) en el Régimen Comunitario, del que forman parte los nacionales de países pertenecientes al Espacio Económico Europeo así como sus familiares y los familiares de españoles. Centrando la atención en el continente de procedencia, el colectivo más numeroso era el de iberoamericanas seguidas de las europeas no comunitarias y africanas. Los grupos nacionales más numerosos estaban representados por las mujeres marroquíes, ecuatorianas, colombianas, británicas, alemanas y peruanas.

El 13,5% de las mujeres eran menores de dieciséis años, el 80,5% tenía entre dieciséis y sesenta y cuatro años. Tan sólo un 6% era mayor de sesenta y cuatro años. Cabe indicar que el 43,2% de las mujeres asiáticas y el 41,8% de las mujeres africanas disponía de autorización de residencia permanente, mientras que este porcentaje era de un 11,5% entre las europeas no comunitarias y del 16,3% entre las iberoamericanas. Las mujeres extranjeras suponían el 45,7% del total de extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor en junio de 2004.

Pero la debilidad de la inadecuación que se está produciendo en torno la gestión de los flujos migratorios, viene representada tanto por el paro creciente de marroquíes y mujeres inmigrantes, así como su concentración en sectores que representan el llamado Régimen Especial (agricultura y servicios personales). “De especial tiene la dureza del trabajo y la ocultación de las condiciones de explotación. La violencia doméstica ya de por sí alta en nuestro país, aún es mayor en el caso de las mujeres inmigrantes” Izquierdo (2005:61)

3.1.1. LA REALIDAD MIGRATORIA EN EL EJIDO

El Ejido se halla en la provincia de Almería al sureste de la comunidad autónoma andaluza. Almería es la segunda provincia andaluza (la primera es Málaga) que más extranjeros recibe. La población marroquí representa el colectivo más numeroso de la población extranjera residente, y trabaja mayoritariamente en el sector agrícola. Existe una alta concentración de población extranjera en algunas zonas tales como La Mojenera, Pulpí, Nijar o Roquetas de Mar, en donde las personas extranjeras empadronadas alcanzan altos porcentajes, pero entre todas destaca el municipio de El Ejido. El total de extranjeros residiendo en este municipio representa el 25,1% de la población total, llegando a alcanzar en algunos casos, el 52,3% en asentamientos tales como San Agustín, o el 41,6% en las Norias⁶.

El total de mujeres extranjeras en la provincia de Almería asciende según datos del INE⁷ a 35.537 personas, o lo que es lo mismo representa el 2% de la inmigración femenina española, aunque en una provincia que representa tan sólo el 1,2% del total de la población española, se conforma como una realidad sociodemográfica muy particular. Es más, la mujer extranjera representa un 19% del total de mujeres en la provincia (Ver Tabla 1)

⁶ Una de las características principales de este municipio es la división de la comarca en diez núcleos de población: El Ejido, Santa M^a del Aguila, Las Norias de Daza, Balerma, San Agustín, Almerimar, Matagorda, Pampanico, Tarambana y los Baños de Guardias Viejas. El peso demográfico de los núcleos es muy diferente, además de la distancia geográfica existente entre estos, llegando a estar distanciados entre sí hasta por una veintena de kilómetros. No obstante, existe una concentración clara en torno al núcleo principal, puesto que más del 50% de la población reside en éste (El Ejido).

⁷ Padrón municipal 2005. Real Decreto 1358/2005, de 18 de noviembre

Tabla 1. Población desagregada por sexo			
	POBLACIÓN EXTRANJERA		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
<i>España</i>	3.730.610	1.992.034	1.738.576
<i>Andalucía</i>	420.207	227.230	192.977
<i>Almería</i>	93.058	57.521	35.537
	POBLACIÓN TOTAL		
<i>España</i>	44.108.530	21.780.869	22.327.661
<i>Andalucía</i>	7.849.799	3.889.605	3.960.194
<i>Almería</i>	612.315	315.056	297.259
Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión del padrón municipal 2005. INE			

En la provincia de Almería la importancia del empleo en la agricultura intensiva explica la concentración de marroquíes que fueron los pioneros en acudir a este lugar geográfico presentando un elevado asentamiento en dicho lugar⁸. Con objeto de entender dicha realidad, es necesario resaltar que en El Ejido, se producen unos 1,2 millones de Tm. de hortalizas, de las que se exportan más de la mitad. En los últimos 12 años la producción se ha más que duplicado, mientras las exportaciones se han quintuplicado. El valor del producto hortícola se aproxima a los 661.11 millones de euros, lo que supone que de cada sesenta céntimos de euro producidos por toda la agricultura andaluza, diez de ellos se produce en El Ejido. Para ello se emplean unos 5,5 millones de jornales directos en producción (mayormente mano de obra familiar y contratada eventual), a la que hay que añadir aquella destinada al abastecimiento de factores productivos, como la manipulación y comercialización de productos, que se calculan en otros 4,5 millones de jornales. Esta realidad provoca un sistema productivo focalizado en el invernadero⁹ (Soriano Miras, 2004).

El trabajo desempeñado por los extranjeros en el poniente almeriense se caracteriza por la importancia que adquieren las redes sociales¹⁰. Según datos del Área de Agricultura del Ayuntamiento de El Ejido, si bien el 44% de las explotaciones utiliza mano de obra extraída del propio seno familiar, el 55% restante emplea mano de obra externa que, por lo general, suele ser extranjera.

Por su parte y en cuanto la concentración residencial se refiere Carvajal y Corpas (2005), indican que ha aumentado. Los recién llegados se han instalado en las mismas secciones censales en las que ya residían los africanos, reduciéndose la concentración de los nacionales procedentes de la Unión Europea, como consecuencia de la progresiva llegada de los Europeos del Este. La llegada de extranjeros producida entre el año 2000 y 2004 ha provocado una disminución de la interacción con los españoles, destacando el colectivo conformado por los africanos, al

⁸ Un elemento digno de atención de este núcleo de población es la evolución demográfica de la zona. Desde principios de siglo hasta la década de los sesenta, sufrió un ligero aumento poblacional de tan solo ocho mil habitantes (aproximadamente). Pero a partir de aquí, el crecimiento exponencial fue vertiginoso, puesto que treinta años después el municipio supera los sesenta mil habitantes.

⁹ Las condiciones climáticas que se dan en El Ejido resultan ideales para el desarrollo de los cultivos forzados bajo plástico; lo que comúnmente se conoce con el nombre de invernadero, o lo que es lo mismo, agricultura intensiva. Este sistema se caracteriza porque el suelo es prácticamente artificial, formándose por una capa superficial de arena, otra de estiércol y, la más profunda, de arcilla. Las suaves temperaturas y las más de 3.000 horas de sol al año, se aprovechan al máximo bajo una cubierta de polietileno. Esta zona ha sabido solventar desde lo local los problemas derivados de la comercialización de sus productos, pasando a ser uno de los sectores más punteros de Europa, en el plano económico.

¹⁰ En el trabajo que desarrolle a finales de los 90 en el seno de la red territorial del *Observatorio Permanente de la Inmigración* en el municipio de El Ejido, así como el que desarrollo en la actualidad en el *Centro de Estudios del Fenómeno Migratorio* en el mismo municipio, dicha realidad resulta altamente recurrente en todas las informaciones recogidas a más de 2000 inmigrantes en todo este tiempo.

ser el que menos relación mantiene con la población de acogida. Es muy destacable el índice de aislamiento de los marroquíes en El Ejido, alcanzando el índice mas elevado de Andalucía (0,139)¹¹.

Finalmente y en lo que respecta al perfil de las migraciones femeninas en este municipio, el Boletín publicado por la sección estadística del Ayuntamiento, en base al padrón municipal, indica que la media de edad de la mujer extranjera en El Ejido es de 26,7, mientras que para la mujer española se sitúa en 34,4 años. La presencia femenina si bien ha aumentado progresivamente, tan solo representa a la mitad de los varones en algunos casos. Con respecto a las nacionalidades presentes en el municipio, encontramos más de 80 países, siendo los principales emisores de población femenina; Marruecos, Rumania, Rusia, Ecuador, Bulgaria y Argentina. Sobre este particular, resaltar que tan sólo la población femenina procedente de Rusia, Argentina y Lituania supera a la población masculina (Ver Tabla 2)

Tabla 2. Diez nacionalidades mayoritarias en el municipio de El Ejido desagregado por sexo

	Mujeres	Varones	Ambos sexos
<i>Marruecos</i>	2.260	8.155	10.415
<i>Rumania</i>	760	927	1.687
<i>Rusia</i>	450	67	517
<i>Ecuador</i>	382	426	808
<i>Bulgaria</i>	289	361	650
<i>Argentina</i>	216	190	406
<i>Colombia</i>	142	158	300
<i>Lituania</i>	108	83	191
<i>Guinea-Bissau</i>	54	309	363
<i>Malí</i>	8	205	213
<i>Extranjeros</i>	5.240	12.074	17.314
<i>Población total</i>	30.852	37.976	68.828

Elaboración propia: Boletín Demográfico del municipio de El Ejido -2005-

3.2. La situación en EE.UU.

Las estadísticas relativas al fenómeno migratorio internacional de mexicanos a Estados Unidos, se centran fundamentalmente en cuatro tipos de fuentes:

1. Registros administrativos de ambos lados de la frontera, tales como las cifras del Servicio de Inmigración y Naturalización del gobierno estadounidense, las de la Secretaria de Gobernación del Gobierno mexicano a través de la Dirección General de los Servicios Migratorios; CONAPO¹² o los de la Secretaria de Relaciones Exteriores por medio de sus Consulados en EE.UU.
2. Censos de Población y vivienda en ambos países.

¹¹ Según Carvajal y Corpas (2005) el índice de aislamiento es complementario del índice de segregación pues mide la probabilidad de que en una sección censal un extranjero coincida con otro paisano de su mismo grupo. Su valor máximo indica que el grupo está aislado donde vive, es decir, que solo tendrían contacto entre ellos. Índice de Aislamiento= $\sum (x_i/X) (y_i/t_i)$ en donde x_i = extranjeros del grupo o nacionalidad x en la sección i ; X = total de extranjeros del grupo o nacionalidad en el municipio; t_i = total de población en la sección i ; T = total de población en el municipio e y_i son los españoles en la sección i .

¹² El Consejo Nacional de Población (CONAPO), tiene la misión de regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional mexicano. Enlace: <http://www.conapo.gob.mx/>

3. Encuestas entre las que destacan: EMIF, realizada por el Colegio de la Frontera Norte; MMP, realizada por la Universidad de Princeton y la Universidad de Guadalajara, así como el estudio que se está realizando en la actualidad desde CCIS-UCSD, dirigido por el prof. Cornelius “Explaining Outcomes of Immigration Control Policies: A Comparative Study of Mexican Migration to the United States and Latin American/North African Migration to Spain”
4. Información indirecta como por ejemplo, la estimación del número de mexicanos residiendo en EE.UU. a partir de las remesas que envían a diferentes partes de sus países.

Todas ellas apuntan a que el flujo migratorio de población mexicana que vive en EEUU se ha incrementado sistemáticamente desde los años sesenta, siendo su efecto sobre la dinámica demográfica cada vez más perceptible. Sirvan los siguientes datos (recientemente ofrecidos por CONAPO) para dar cuenta de la explosión demográfica a la que se hace referencia. Se ha pasado de 260.000 personas en 1960 a 290.000 en 1970; de 1.20 millones de personas a 1.55 entre 1970 y 1980; de 2.10 millones de personas a 2.60 entre 1980 y 1990; y un crecimiento exponencial desde entonces, superando en la actualidad los 8 millones de personas. Es decir, el flujo neto anual se ha multiplicado —en términos absolutos— más de diez veces en los últimos treinta años, al pasar de un promedio anual de 26.000 personas en la década de los sesenta, a cerca de 300.000 por año en el decenio de los noventa.

La reciente tendencia que se presenta en EE.UU. reside en primer lugar en una mayor participación de migrantes de origen urbano y de mujeres solteras o casadas (Marcelli y Cornelius 2001; Woo Morales 2003). En segundo término, a los puntos tradicionalmente expulsores de mano de obra, se han sumado nuevos (Durand y Massey 1992, 2003). Tercero, aunque la migración temporal continua presente, la migración permanente ha aumentado de manera significativa, sobre todo a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta (Marcelli y Cornelius 2001). Como consecuencia de esta dinámica, la población nacida en México que vive en Estados Unidos alcanzó la cifra de unos 8,3 millones de personas en el año 2000, de los cuales más de 3 millones mantenía un estatus indocumentado. En lo que respecta a la población no legalizada, se estima que del total que se hallan residiendo en EEUU, 3.700.000 son mujeres. Esa cifra está aumentando vertiginosamente. CONAPO estima que desde principios del S. XXI son 400.000 los mexicanos que se han establecido en EEUU. El 75% cruza clandestinamente desde la frontera de México, indicando dicha estimación que la proporción de mujeres oscila entre un 20 y un 25%.

Si se diferencia la población de origen mexicano de aquellos que nacieron en México, se observa como la población de origen mexicano (de primera y segunda generación) se distribuye de manera casi homogénea por sexo (Ver Tabla 4). En contraste, los inmigrantes mexicanos muestran una mayor presencia de varones. Sin embargo, cabe resaltar que la composición por sexo de este último grupo, presenta una menor presencia masculina que en el pasado, debido a la mayor incidencia de la migración femenina en los últimos años (según datos del Censo de 2000). El índice de masculinidad para los emigrantes mexicanos en 1990 ascendía a 124 hombres por cada 100 mujeres, mientras que en 2000 es de 116 por cada 100. Las mujeres hispanas poseen la tasa de fertilidad más alta: 95 nacimientos por cada 1000 en edad fértil en 2000, frente a los 60 que se registraron para la población blanca no hispana¹³

¹³ California es uno de los Estados más poblados con 34 millones de población, siendo a su vez el que cuenta con mayor población hispana (11 millones) “Casi 1 de cada 3 habitantes es de origen latinoamericano (32%), y, a su vez, casi 1 de cada 3 hispanos residentes en EEUU vive allí. En la última década, su población se incremento en 4,1 millones pero, a diferencia de otra zonas, el incremento de este grupo se debe al alto índice de natalidad que posee” (Criado:2002:4)

Tabla 4. Distribución de la población de origen mexicano residentes en EE.UU en función del sexo (%)

	Emigrantes mexicanos	1º generación en EE.UU.	2º generación en EE.UU.	TOTAL
<i>Hombres</i>	53,9	49,6	49,2	51
<i>Mujeres</i>	46,1	50,4	50,8	49

Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en U.S. Census Bureau, Current Population Survey

La mayoría de las mujeres mexicanas que residen legalmente en Estados Unidos viven en pareja, además de poseer una escolaridad superior (37%). A su vez, desde 1985, las mujeres mexicanas están diversificando los lugares de destino en Estados Unidos. Tan sólo el 19% de los que residen en un lugar distinto a California, Texas, Illinois, Nuevo México y Arizona, llegaron a ese país entre 1975 y 1985. El 39% de los que eligieron otras localidades llegaron entre 1986 y 1993; e hicieron lo mismo el 34% de los que ingresaron desde 1994 y 1999. Sin embargo, debe señalarse que junto a la diversificación de los estados de destino, las mujeres mexicanas muestran una escasa movilidad en territorio estadounidense, puesto que el 94% no cambió de residencia entre 1998 y 1999.

3.2.1. LA SITUACIÓN DE LA FRONTERA ENTRE SAN DIEGO Y MÉXICO

La población de origen latino o hispana alcanza en San Diego County el 26,7% de la población total, siendo la de origen mexicano la mayoritaria (22,3%) Por su parte, los residentes nacidos en México representan entre el 9,3% y el 13,9% de la población nativa del condado de San Diego, aumentando la concentración poblacional en algunas zonas al situarse dicho porcentaje entre el 20 y el 37%¹⁴. Otra de las realidades que se visualizan en torno al paisaje demográfico, es como este va cambiando gradualmente desde el norte de San Diego al Sur en función del proceso migratorio. Pero, ¿Cómo se está viviendo esta situación en la vida cotidiana del condado? Para poder responder a dicha pregunta, se va a hacer uso del relato de la estampa visualizada durante el trabajo de campo que aborde a lo largo del año 2005¹⁵, en donde utilice el transporte público. La observación cotidiana de lo que allí acontecía me sirvió para hacerme una idea de los asentamientos humanos existentes en el condado de San Diego. Y es que tal y como proclamara la escuela de Chicago no hay nada como observar la ciudad para conocerla.

Mis observaciones me llevaron a establecer que el usufructo del sur de San Diego es latino. La tendencia de mexicanización en el viaje hacia el sur se produce de modo constante a las cinco o seis paradas del trolley desde Downtown a San Ysidro. Conforme se inicia el acercamiento a dicha localidad, sólo se escucha un murmullo de voces, en donde lo más relevante es que el tranvía en su totalidad habla español.

Las personas que allí están se dirigen a ti en español, con independencia de estar en suelo americano. Incluso cuando buscas los testimonios en este enclave, emerge como idea que no existe choque cultural en dicho lugar. Si buscas el conflicto (cultural), va a ser difícil hallarlo, porque Tijuana apenas está a unos minutos

¹⁴ Datos extraídos del U.S. Census Bureau, Current Population Survey

¹⁵ Mirar apartado correspondiente a la metodología

caminando, con lo que las formas de vida son muy similares¹⁶, a pesar de la insistencia por parte de los gobiernos de aumentar el control fronterizo. Tras preguntar acerca de estas consideraciones a varias personas en estos viajes cotidianos, la respuesta era siempre la misma, vivir aquí es como vivir culturalmente en México, pero mejor, porque en comparación con sus compatriotas, ellos se hallan ubicados en el país de las oportunidades, de la educación, del trabajo.

En cierta ocasión, una mujer de las llamadas “sin papeles” confesaba en este viaje hacia el sur (que paradójicamente tiene su origen en la dirección contraria) que, si alguna vez pensó regresar a México, supo que nunca volvería cuando quedó embarazada de su bebé, porque ¿como le iba a negar a su hijo todo lo que a ella le había sido negado por nacimiento? Una vez más, a través del estudio de las interacciones sociales, podemos adivinar qué es lo que está sucediendo a nivel estructural.

Pero centrando la atención en la situación que vive la mujer al otro lado de la frontera se percibe como en los últimos años, el chabolismo ha experimentado un enorme crecimiento, extendiéndose por toda la frontera, simulando un gran ejército de abejas obreras. Mucha gente de esas colonias trabaja en las maquiladoras concentradas en Tijuana, y otras ciudades fronterizas. Este entre otros motivos es la resultante de que dicha población se haya duplicado en unos cuantos años superando la cifra de medio millón de habitantes. La mayoría son subsidiarias de compañías estadounidenses o japonesas, como General Motors, Sanyo, Fruit of the Loom, AT&T o Panasonic. Más del 60% del millón de trabajadores de las maquiladoras son mujeres. Muchos justifican el alto porcentaje de mujeres en las maquilas diciendo que es una experiencia liberadora. Pero son muchos casos los ejemplos que invalidan dicha afirmación, al existir familias que subsisten solamente como consecuencia de su aportación económica. Sin embargo, esta nueva situación trae consigo (como consecuencia no prevista de la acción) que esta población tenga mayor contacto con el mundo fuera del hogar o del campo, posibilitando el cruce de la frontera a pesar de las muchas dificultades.

Para hacernos una idea acerca de lo que supone ese paso (de manera ilegal, como consecuencia del recrudescimiento del control de flujos migratorios desde 2001) entre la frontera de México y EE.UU nada como apelar al número de muertes. Desde 1994 han muerto una media de 350 migrantes anualmente, en donde la gran mayoría son mexicanos (Eschbach, 1999; Cornelius, 2004; Alonso 2003) De manera concreta, las muertes se sitúan entre las 3.496 según cifras estadounidenses, y las 4.055 que cuenta México. Si a todo ello se añade las 330 muertes de 2004, y las 315 que se produjeron hasta agosto del pasado año, las cifras oscilarían entre 3.800 y 4.000 muertes (Alonso, 2005). El problema de la invisibilidad estadística para con la mujer, se vuelve a hacer muy evidente, ya que las diferentes estimaciones (con independencia de la tragedia que implican) hacen referencia a cifras globales, ofreciendo rara vez una desagregación por sexo. Una vez expuesta la fotografía migratoria de la mujer, pasamos a escuchar las voces de las mujeres inmigrantes, auténticas protagonistas de este relato. A través de su discurso, nos van a ayudar a arrojar luz, en el sinuoso camino que representa la gestión de las migraciones, tal y como se proponía al comienzo de estas páginas.

¹⁶ Esta es la idea que se encierra bajo la afirmación: “el usufructo del sur de San Diego es latino”. Hasta The Community Center en San Ysidro se llama Casa Familiar

4. Presentando la investigación

La presente investigación pretende profundizar en la consolidación del proyecto migratorio de las mujeres inmigrantes, que afirman haber logrado su objetivo primigenio cuando salieron de su país, sin olvidar que existen otras realidades de corte más marginal. Para ello se pretende contrastar el modelo de asentamiento (como respuesta de la consolidación del proyecto migratorio) construido en la tesis doctoral: "La inmigración femenina marroquí: Las claves del éxito"¹⁷, con el asentamiento de las mexicanas en EE.UU. por entender que la mayor variabilidad de los casos (marroquíes y mexicanas en dos sociedades de acogidas diferentes) permitirá construir un modelo más complejo y elaborado del proceso de asentamiento, sin olvidar la riqueza propia de la heterogeneidad y del hallazgo de la diversidad.

Como técnica de obtención de datos se ha hecho uso de la entrevista al ser la que mejor encaja con los objetivos de la investigación, al permitir dejar aflorar el libre discurso de las mujeres tanto marroquíes como mexicanas sobre su trayectoria migratoria. El inicio del trabajo de campo comenzó con la selección de la primera mujer para entrevistarla, tanto en la etapa inicial en el municipio de El Ejido, como en una segunda etapa en el condado de San Diego¹⁸. En dicha selección se tuvieron en cuenta unos criterios mínimos sobre éxito objetivo. Una vez iniciado el trabajo de campo, la primera entrevista dejó entrever la riqueza de información de la que se disponía, con lo cual se decidió realizar varias entrevistas en profundidad a la misma persona con el fin de construir su historia de vida. Este paso conforma una de las técnicas de análisis utilizada en la presente investigación, es decir, la perspectiva biográfica (Ferrarotti, 1991).

Paralelamente a la construcción de las historias de vida, los discursos articulados por las mujeres, tanto sonoros como ocultos, ofrecían un gran caudal de información, que necesariamente debía ser tratada, analizada e interpretada. Para ello se procedió a utilizar una segunda técnica de análisis de la información, tal y como es el análisis del discurso (Van Dijk, 2001). Una vez construida la historia, se seleccionaron nuevos casos que permitieron delimitar, a partir de la codificación abierta realizada con los primeros datos, la detección de las unidades de análisis, así como el tipo de informadores más adecuados. En las entrevistas los informantes iban variando, desde mujeres casadas con hijos varones, a mujeres con hijas o sin hijos; solteras, divorciadas; llegadas a España o a EE.UU. conjuntamente con el cónyuge, con posterioridad o solas sin ligazón a ningún varón.

Dicha elección se iba realizando en función del muestreo teórico, sin idea preconcebida alguna, tal y como requiere la utilización de la metodología de la teoría fundamentada (Glaser, 1998). Se iba perfilando otra de las perspectivas que se iba a utilizar en el análisis de los datos, una corriente de interpretación, que permitía ir más allá de los datos, posibilitando la construcción de una teoría formal que posibilitara la verificación de nuevas hipótesis en futuras investigaciones. En esta fase, las opiniones de las mujeres inmigrantes marroquíes, sus perspectivas, y en definitiva su vida, se iban comparando incidente a incidente, incidente a concepto y concepto a concepto, obteniendo de este modo la saturación de los códigos. Todo este proceso facilita, por una parte la codificación selectiva en busca de procesos sociales básicos, y por otra

¹⁷ Dicha tesis fue premiada por el Consejo Económico y Social como mejor tesis doctoral en la convocatoria 2003 en ámbito nacional.

¹⁸ La estancia se ha realizado en el Center for Comparative Immigration Studies de la Universidad de California-San Diego, a través de una beca postdoctoral concedida en la convocatoria de 2004 en el marco del Programa de Perfeccionamiento de Doctores del Ministerio de Educación y Ciencia de España.

parte, la selección final de la categoría central, elemento básico en la articulación de esta perspectiva.

Esta etapa estará presente hasta que dejen de surgir nuevos conceptos, es decir, hasta que se alcance el nivel de saturación óptimo¹⁹. El modelo que empezaba a emerger se basaba en un concepto multiindicador. A lo largo del sinuoso camino de la codificación surgieron numerosos memos. Todo este proceso dura dos años en la primera etapa, y un año en la segunda etapa todavía inconclusa. El proceso no es lineal. El análisis y codificación de los incidentes encontrados en los datos se produce en una suerte de espiral, en un constante ir y venir a los datos hasta obtener la saturación de los mismos. El uso de un software específico de análisis de datos, en el caso que nos ocupa, ATLAS'Ti 4.0 así como la utilización y ordenación de los memos, será crucial en la fase de integración y escritura teórica.

5. El asentamiento como respuesta a la consolidación del proyecto migratorio

En el proyecto migratorio los procesos de reconstrucción identitaria son elementos claves para conocer como se está produciendo la consolidación del mismo, en donde el asentamiento cobra un claro protagonismo como una de las respuestas que se articula en torno a dicho proceso. De este modo, y partiendo de las conclusiones principales correspondientes a la primera parte de la investigación, (las cuales están siendo ajustadas a las observaciones recogidas en la segunda etapa), se observa como se debe leer el asentamiento a través de la yuxtaposición de tres de las lentes disponibles para la comprensión de la realidad social.

En primer lugar, desde la *aproximación holista* encontramos que los flujos migratorios tienen lugar en un momento y en un lugar determinado, en donde la estructura social, política y sobre todo económica juega un papel de primer orden en la configuración del proyecto en sí mismo. No se trata sólo de lo que esté aconteciendo en el país de origen, sino de lo que está sucediendo en idéntico tiempo en el país de destino. Será la combinación sinérgica de ambas situaciones la que provoque de manera altamente dinámica la configuración del proyecto migratorio.

Desde esta lente, el asentamiento se lee desde la continua dialéctica que se origina como resultado del conjunto de fuerzas que se resume en los siguientes vectores:

1. **Creciente globalización** consolidando nuevas formas de capitalismo avanzando (Fuerza socio-económica)
2. **Explosión de lo local**, reconocimiento de la diversidad y emergencias de nuevas identidades (Fuerza socio-cultural)
3. **Debilitamiento de la configuración del Estado-Nación** para responder al cambio social (Fuerza socio-política)

La acción conjunta de dichas fuerzas, provoca una implosión del sistema generando diversas fisuras a su alrededor. Este se caracteriza por ser una estructura rígida, no poseyendo los elementos que posibiliten la plasticidad del mismo. Dicha plasticidad permitiría un progresivo amoldamiento de las estructuras societales, y no su eterna

¹⁹ La saturación teórica, se alcanza cuando el investigador entiende que los nuevos datos comienzan a ser repetitivos, es decir, dejan de aportar información novedosa. La saturación de la información se consiguió con la realización de dieciséis historias de vida, de las cuales tan sólo se han contemplado once, tras la posterior validación de la información por personas cercanas a la misma, y la posterior exclusión de algunas historias por no adecuarse a los objetivos propuestos.

fractura. La fisura del sistema favorecerá el continuo intercambio de capital social entre fronteras estatales diferenciadas, con independencia de los controles que vengan impuestos por el sistema.

Pero si ambos contextos, son idénticos (en principio) para todo el conjunto de la población. ¿Qué es lo que provoca entonces que el proyecto se convierta en un hecho consolidado? Son numerosos los estudios que apuntan la dificultad de iniciar el proyecto migratorio, sin contar con una sólida red social de apoyo, máxime cuando estamos haciendo referencia a dos contextos donde el cierre de fronteras se produce de una manera muy marcada. Se conforma de este modo la segunda lente señalada, la *aproximación reticular*.

El análisis de Fronland y otros (1981; cit. en Gracia, Herrero y Musitu, 1995), ponen de manifiesto como las redes informales de apoyo configuran un contexto de ayuda que es altamente pluralista y diferenciado con respecto a los tipos de personas involucradas, lo que hacen y por qué. Estas figuras de apoyo y ayuda incluyen miembros de la familia, amistades en las que se confía, y personas que se acaban de conocer pero que están dispuestas a ayudar (Basch, Blanc-Szanton y Glick-Schiller, 1994). Son personas que ayudan a otras desconocidas, como voluntarios o miembros de grupos de autoayuda, los cuales tienen una preocupación especial acerca de un problema particular porque lo han experimentado en sus propias vidas, o ha sido experimentado por alguien cercano a ellas. Son personas que desempeñan roles análogos al de los profesionales, o personas con tiempo y habilidades infrautilizadas. En definitiva pueden ser miembros del vecindario o de la comunidad alrededor de problemas locales. "Estos tipos diferentes de personas configuran un sistema ecológico de ayuda cotidiana en el que las personas desempeñan roles complementarios o interrelacionados, ayudándose mutuamente, proporcionando apoyo o realizando diversas actividades en el vecindario o comunidad. La ayuda informal no es una actividad unidireccional sino que constituye un flujo mutuo que implica tanto la recepción como la provisión de ayuda. La ayuda se proporciona como parte de un intercambio mutuo y continuo que constituye un sistema más amplio de derechos y obligaciones dentro del grupo primario, vecindario, comunidad o cultura" (Marín Sánchez y García González, 2004).

Pero ¿que sucede en el imaginario colectivo de la mujer inmigrante? Es hora de escuchar su voz. Nos acercamos de este modo a la tercera lente señalada, como si tan sólo a través de la utilización de unas gafas trifocales se pudiera entender el asentamiento.

Llegamos a través de la respuesta a dicha pregunta a la tercera lente señalada, la *aproximación individualista*. Es el sujeto a través de la toma de decisiones, y del cálculo de costes y beneficios propios de la situación migratoria el que se encarga de ir diseñando lo que será su proyecto migratorio. Pero el individuo no se encuentra sólo en esta decisión, se enfrenta a diferentes presiones sociales (más en el caso de la mujer) que van a pautar su decisión, sobre todo teniendo en cuenta que la mujer se va a encontrar ante modelos patriarcales muy diferenciados, si tenemos en cuenta la especificidad cultural en la que se hallan insertas ambas sociedades. Luego la unidad doméstica o el contexto familiar, va a resultar un elemento básico que condicionará su salida, o por el contrario favorecerá su contención en el país de origen.

La suma de las tres fuerzas que ayudan a perfilar el proyecto migratorio origina un proceso de reconstrucción identitaria en donde el sujeto que ha iniciado su proceso de asentamiento en el lugar de destino, combina elementos de ambas sociedades en su vida cotidiana. Y es que no podemos olvidar, como a través de la interacción social se reconstruye la identidad de los sujetos, de los grupos sociales, de las etnias y culturas.

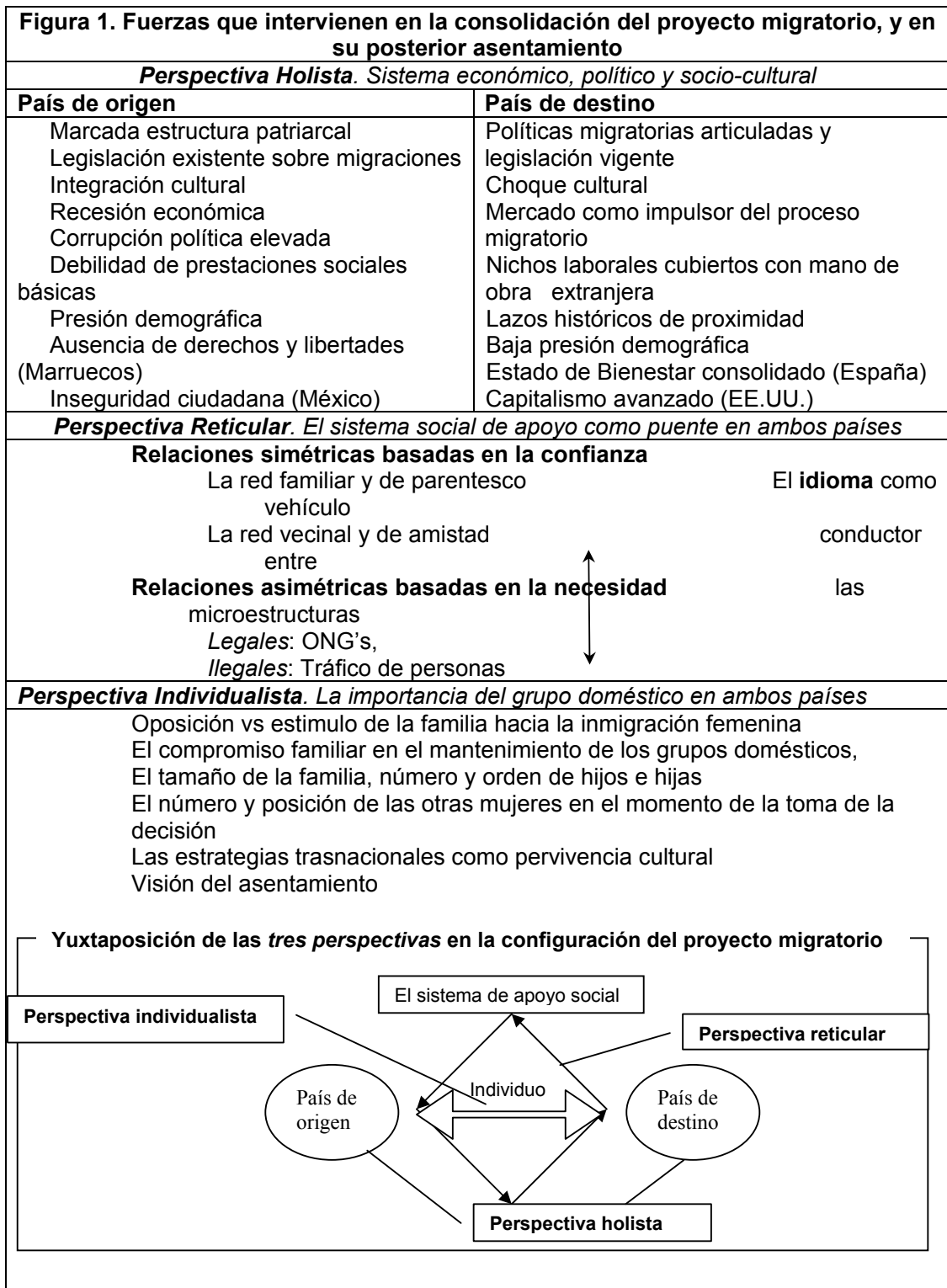
Tanto la renegociación de costumbres, como la conducta derivada del proceso migratorio, van configurando una actitud concreta centrada en la adquisición de los conocimientos básicos de la sociedad en la que se desenvuelven.

Nos encontramos ante un proceso continuo de negociación entre el yo (self) y el otro. Se incorporan elementos de ambas identidades, al mismo tiempo que se entra en conflicto con ambas. El proceso pasa por la interconexión de las vidas paralelas que son vivenciadas de forma diferenciada por parte de las mujeres migrantes. Todo ello provoca que en el contexto migratorio, la construcción de la identidad sea un proceso altamente dinámico. El concepto de autoindicación²⁰ de Blumer resulta revelador para dar cuenta del proceso aquí descrito.

En definitiva, la investigación que se está desarrollando en la actualidad (tal y como se resume en la Figura 1), pretende analizar el proyecto migratorio utilizando como estrategia analítica la combinación de una triple perspectiva. Desde la lente holista, nos acercamos a las diferentes fuerzas que intervienen como fuerza motor de las migraciones. Desde la lente reticular, se vislumbrará la importancia que adquiere el sistema social de apoyo en la consolidación del proyecto migratorio y su posterior asentamiento. Finalmente desde la lente individualista, se escucharán las voces de las mujeres inmigrantes con el fin de conocer como se desarrolla el proyecto migratorio desde su imaginario colectivo. Será esta última lente la que centre la atención del presente trabajo²¹.

²⁰ “La autoindicación es un proceso comunicativo en movimiento con el cual el actor toma nota de las actividades, las evalúa, les da significado, y decide actuar en función del significado de las cosas” (Blumer, 1969:81).

²¹ Con independencia de que se estén desarrollando de manera conjunta las tres lentes en el transcurso de la investigación.



6. El enfoque desde la lente individualista

La migrante ha conseguido su asentamiento como la resultante de la conjunción de tres elementos claves. En primer lugar, la huida de una situación económica precaria, en segundo lugar una búsqueda incansante de derechos y libertades en el caso de

Marruecos, provocando el paso de súbdito a ciudadana, y la huida de un sistema patriarcal opresor en el caso de México, y en tercer lugar, el apoyo de las redes sociales en el camino iniciado. El fuerte malestar social vivido en la sociedad de origen se resume muy ilustrativamente en la siguiente frase:

“Si no tienes derechos y no tienes trabajo, ¿Para que quieres estar allí?”
(Kenize, 25 años)

Por eso se puede afirmar con rotundidad que los factores más importantes de expulsión se originan en torno a la falta de recursos económicos y de desigualdad social. Surge entonces el proyecto migratorio con fuerza, emergiendo como necesidad, y en la ventaja comparativa España y EE.UU. comienzan a alzarse como destinos deseables en el imaginario colectivo de la migrante, por creer que ambos contextos presentan mayores libertades y derechos, más seguridad, estabilidad, trabajo, vivienda, sanidad, educación e independencia.

Pero al llegar al país de destino se ven truncadas las expectativas, al no encontrar las facilidades esperadas. Pero antes de continuar con la vivencia de las migrantes, se hace necesario señalar la existencia de varios perfiles en las migraciones como consecuencia tanto de la relación mantenida con el “varón de referencia” en el país de acogida, (bien el padre, bien el cónyuge, bien el hermano o hermanos) como de la estrategia familiar en la que se ha desenvuelto el proyecto migratorio.

7. Perfiles desde la inmigración

En el caso de Marruecos, la dependencia y sometimiento de la mujer a la autoridad del varón es una realidad tangible, y lo más atroz, normativamente establecida. La mujer no existe como individuo, sino que se la define en relación a la familia. A pesar de ello, la respuesta a dicha subordinación a través de las migraciones se produce de manera diferenciada en función del estado civil, y del modo en que llegaron a España. El cruce de ambas variables ha provocado que se diferencien tres variantes: Tradición, equilibrio y trasgresión. Dicha tipología se basa en cómo la mujer marroquí responde, a través de la emigración, a su condición de mujer subordinada al varón, a la costumbre, y a la ley religiosa y civil, condición propia del país alauita.

En las historias que se engloban tras *la tradición*, se contempla la denuncia latente de dicha situación, aunque no se produce ninguna reacción en contra. Es otra persona la que inicia la acción migratoria por ella, y que en líneas generales va a ser un varón, el cónyuge. No llegan a España hasta que el cónyuge tiene una posición relativamente estable en la sociedad de acogida, y a pesar de entender la emigración como huida de la situación en la que se hallan en Marruecos, nunca darían el paso sin que el cónyuge diese su conformidad. Pero una vez que llegan a España, comienzan a darse cuenta de esta situación y si bien no plantean situaciones especialmente conflictivas, si emerge en su discurso cierto malestar hacia su posición subordinada. En definitiva, la denuncia realizada se produce todavía a un nivel latente.

“Yo, en mi casa, vestía como quería mi familia. Si me pongo unas faldas, tienen que ser largas, pero tampoco muy largas, por debajo de la rodilla. Tampoco me puedo poner maquillaje, ni cosas así. Pero cuando fui a la Universidad tenía más libertad, y vestía como mis amigas. Pero al volver otra vez a la casa, todo cambiaba otra vez. Cuando llegué aquí, me daba cosa, porque mi marido no quería que vistiera así. Él decía que sus amigos marroquíes, al verme así iban a decir -mira la mujer de fulano cómo va-. Pero poquillo a poco, empezamos a tener más amigos españoles, y empezó mi marido a cambiar un poquillo en este aspecto. Ya puedo ponerme mi pantalón,

me puedo pintar un poquillo, y cosillas así, entre todos los vamos convenciendo” (Amina, 38 años)

En segundo lugar, las historias que responden bajo la denominación de *equilibrio*, encierran en su seno una denuncia manifiesta de dicha situación, provocando una conducta marcada por la combinación de considerar a la mujer como individuo, con los mismos derechos que el varón, al mismo tiempo que emerge en su ser una fiel guardiana de tradiciones, produciéndose una clara diferenciación entre los espacios públicos y privado. En este perfil, existe una denuncia manifiesta acerca de la subordinación de la mujer, a pesar de que la característica distintiva de su proceso migratorio sea el emigrar conjuntamente con su marido, y así lo entiende la pareja. El proceso de secularización aparece con fuerza, manteniendo su religiosidad en el ámbito privado, y demandando su identidad propia como mujer, como individuo con derechos y porqué no con deberes, incluso frente al cónyuge.

“La mujer se viste con pantalones, con faldas. Depende un poco de si su padre, o su marido quieren. Hoy en día no se puede pensar que el hombre en la calle y la mujer en la casa. Si el hombre no trabaja, pues se queda en la casa y si la mujer trabaja, igual que el hombre, en eso estamos igual que aquí. A mí me dicen las mujeres de España, que allí solamente son shilabbas lo que hay, y yo siempre les digo que yo nunca me he puesto shilabba, hasta que me casé con mi marido, porque a mi marido sí le gusta que me la ponga, para que sepan que soy una mujer casada, y a mí eso no me parece mal, por eso me la pongo de vez en cuando. Si me pegara, o no me tuviera en cuenta ya sería otra cosa” (Zhora, 32 años)

En último término, aquellas historias encerradas bajo la *trasgresión*, mantienen como característica distintiva una acción orientada a romper con la más pura tradición de Marruecos, aunque en ningún momento inician una conducta no regulada por la familia. El proyecto migratorio no ha supuesto en ningún caso la desvinculación familiar, aunque sí normativa. Pautas de comportamiento, en principio carentes de peligro en el imaginario occidental, tales como el matrimonio con un no musulmán, unión conyugal prohibida por la Mudawana, hasta el divorcio o la soltería como forma de vida, son conductas trasgresoras en el marco del Islam. Estos motivos le llevan a iniciar una conquista de los espacios públicos. Se entiende la emigración como liberación.

«Allí los que mandan son los hombres. Los hombres tienen más derechos que la mujer. En Marruecos, una mujer no tiene derechos, te pongas como te pongas, no tienes derechos. Todos los derechos los tienen los hombres y las mujeres no. Hay mujeres que por ejemplo, salen de noche, que son como diferentes. Por ejemplo, yo misma, si estoy soltera, que tengo a mi padre, a mi familia y tienen una hija en casa, pues salir de casa por la noche, ya para ellos es diferente. Es como si fuera una “puta”, sólo por salir de casa por la noche. Por eso es diferente la vida allí. Aquí es mejor en ese sentido, por eso me case con un español”(Aicha, 25 años)

La migrante está buscando formas de dar respuesta a su nueva realidad, que viene configurada por la convivencia de dos identidades diferenciadas. La marroquí comienza a vislumbrar incluso antes de convertirse en inmigrante, la necesidad real de separar Estado de religión. Se produce una identificación con el Islam, pero bajo la afirmación de que la religión pertenece al ámbito privado. Se adhieren a los principios coránicos, pero no por completo a la Sharía, ni a la Mudawana²². Por eso es

²² Al margen de los textos constitucionales, en los países musulmanes las familias se regulan a través de Códigos Nacionales, donde la figura de la mujer cobra una mayor presencia que en el ámbito constitucional. Este código está inspirado en la Sharia consagrando el modelo de familia patriarcal y jerarquizada por el sometimiento de la mujer a la autoridad del varón. En Marruecos se publicó entre 1957

importante que no se exporte el modelo europeo, sino apoyar que el proceso de secularización que comienza a emerger con fuerza propia en Marruecos, se haga realidad. Dicha secularización provoca que el individuo interiorice la necesidad de que se produzca el paso de ser súbdito, a conformarse como ciudadano. El súbdito implica que se es patrimonio del Señor, mientras que el ciudadano ya no lo es, por lo que en el ámbito de sus derechos, se convierte en amo de sí mismo. No obstante, una vez en España, no se producen diferencias relevantes entre los perfiles mencionados, a pesar de la comparación constante a la que se han sometido tanto los indicadores como los conceptos. En este caso, la diferenciación vendría pautada por otras variables sociodemográficas.

En lo que respecta a la situación en México, nos encontramos actualmente codificando la información obtenida tras haber alcanzado el grado de saturación teórica necesaria en torno al proyecto migratorio, y su posterior asentamiento. Sobre este particular, se observan discursos muy parecidos a los planteados por la mujer marroquí, y que nos hacen apuntar que el sistema patriarcal se halla fuertemente asentado en el imaginario colectivo de las migrantes, por encima de cualquier otra cuestión que haga particular su vivencia cultural. Veamos algunos ejemplos.

En el caso de la subordinación de la mujer al varón, percibido como algo que viene dado por naturaleza, y que se asemejaría al primer perfil señalado, es decir, la tradición, encontramos idéntico discurso al planteado por la marroquí. Es más ha sido un elemento recurrente en algunas de las entrevistas realizadas, sobre todo en aquellas conversaciones informales mantenidas con mexicanas en los cursos de *English Second Language*. Sirva además como ejemplo, como uno de los casos elegidos por la riqueza de información aportada en su discurso, no consiente ser entrevistada hasta conseguir el permiso de su marido. El marido finalmente acepto, pero solicitó estar al comienzo de la conversación. No fue hasta transcurridos 40 minutos de conversación, cuando nos dejó solas.

“Mi esposo es bien buena gente. Yo lo conocí aquí, pero cuando tuve a los niños, él me dijo que tenía que dejar de trabajar que él aquí ganaba para todos, no como en México. Cuando yo le decía “quiero trabajar” me decía: “¿Qué te falta a ver, qué te falta?” Y no teníamos ni tele, ni sillones, ni nada, pero si teníamos ya dos niños, pero yo por no hacerle sentir mal le decía que nada. Pero al final, fui encontrando amigas que me dijeron del sitio donde trabajo ahora, y lo fuimos convenciendo, porque yo no quiero hacer nada que él no quiera.” (Alba, 42 años)

Pero también se ha identificado, el discurso propio del segundo perfil señalado, es decir, aquel en el que se mantiene una dualidad entre la subordinación al varón como consecuencia del proceso de socialización al que ha sido sometida la mujer, y que responde a la fuerte estructura patriarcal que se vive en México. La diferencia con Marruecos, se centraría en que no esta normativamente establecido por derecho, pero funciona con las misma supuesta fuerza “integradora” en el plano de los hechos sociales. La costumbre, la cultura y la tradición se presentan con un gran poder explicativo en este sentido.

“El día que me dijo, nos vamos otra vez para acá ... fue terrible. Volver a dejar a mis padres, volver a dejar todo, y ahora para siempre. En cierta forma yo tengo las mismas ideas que mi madre, que el matrimonio es para toda la vida, aunque eso si aclarando, no igual que mi madre. Yo aguanto a mi esposo, pero yo no aguantaría golpes, no aguantaría ni verbalmente que me insulte,

y 1958, se denomina Código del Estatuto Familiar y Personal y recibe el nombre de *Mudawana*. Fue modificada en 1993. En la actualidad vuelve a estar sujeta a varias modificaciones.

como si lo ha soportado mi madre. Así que con un gran dolor, me vine con mi marido, que es con quien tengo que estar” (María, 30 años)

Finalmente, también alcanzamos a vislumbrar discursos que se rebelan contra esta situación aparentemente contradictoria, si observamos por una parte que los derechos de los hombres y las mujeres en el contexto internacional (en todas las sociedades presentes) están jurídicamente reconocidos, pero todo ello inserto en un contexto en donde la estructura patriarcal marca las relaciones de género, vulnerando cualquier pronóstico normativo. Sirva como ejemplo el siguiente testimonio de cómo dicha estructura puede dinamizar el proyecto migratorio, inclusive cuando esto suponga abandonar a sus hijos.

“Recuerdo una noche en que el niño lloraba porque tenía hambre, y yo no tenía leche. Le estaba dando agua con azúcar, que no era suficiente para él, pero yo no quería decirle a mi padre lo que a mí me pasaba. No me alcanzaba el dinero que ganaba yo sola para cubrir mis gastos, para comer, y eso que desde los doce años nunca he dejado de trabajar. Esa semana habíamos asistido a uno de los últimos juicios en el divorcio con mi marido. El me decía: “Perdóname, he llevado las cosas demasiado lejos, he recapacitado, no te quiero perder”. Pero era demasiado tarde. Era mucho dolor, mucha tristeza, mucha desilusión, le perdí el respeto y la confianza por todo lo que me había hecho. Si en un matrimonio no hay ni respeto, ni confianza, ni amor, no hay nada. Entonces, no quise echar atrás. Toda la semana estuve pensando y me dije: “Como madre, tengo dos hijos y no tengo a nadie. Mis padres viven muy pobres, y apenas sacan adelante la familia. Y ellos no tienen por qué cargar con dos hijos que no se buscaron”. Eran mis hijos, mi problema, mi responsabilidad. Estaba muy desesperada, no sabía qué hacer. Hablé con una amiga. Ella estaba aquí en San Diego, le pedí ayuda y en unos días me dijo que había encontrado un trabajo para mí. Ahí tomé la decisión de salirme de donde vivía. Me deshice de lo poquito que tenía y dejé a mis hijos con mi mamá. ¡¡Fue tan doloroso para mí!! Se me hacía tan duro venirme y dejar a mis hijos... Pero no podía traer mis hijos a sufrir. Era un remolino de sentimientos. Qué hacer, ¿venirme y dejarlos, o no venirme y resignarme a vivir como vivía? No me resigné. Ahora me alegro” (Susana, 47 años)

8. La llegada al país de destino

Al llegar a la sociedad de acogida, todas las facilidades que pensaban encontrar en el camino se tornan como un sueño difícilmente alcanzable. La entrada en la mayoría de los casos obedece a algún tipo de irregularidad. En el caso español, todas alcanzaron a llegar a nuestras fronteras con el permiso de residencia resuelto (o casi), independientemente de que hubiese sido o no fraudulenta la obtención del mismo. El problema de la irregularidad se sitúa entonces, en el mercado laboral, pues comienzan a trabajar sin tener permiso para hacerlo. En lo que se refiere al caso estadounidense, todas llegaron por medios ilícitos a la frontera estadounidense (escondida en un coche, a través del desierto, o en un autobús “cuando las cosas no estaban tan difíciles”)²³.

El estatus que distingue a la población extranjera regular de la irregular, produce una diferenciación muy profunda entre ambas situaciones, no sólo desde el punto de vista objetivo, sino desde consideraciones meramente subjetivas. Se entiende que las representaciones sociales no son solamente una proyección del mundo objetivo, sino que son ideas generadas y aprehendidas de procesos sociales. Este proceso al que

²³ No se ejemplifica con su propio discurso lo aquí señalado con el fin de no extender más el texto.

se enfrenta el extranjero (que ha alcanzado su objetivo al salir de su lugar de origen), se basa en construir su propia identidad, diferenciándose de aquellos conciudadanos que no han alcanzado dicho objetivo. Esta realidad se produce de manera mucho más marcada entre aquellas mujeres que proceden de Marruecos. Al mismo tiempo, también intentan diferenciarse culturalmente de los nativos del país de origen.

“Tienen que coger a los marroquíes jóvenes que están cómo locos. Les gusta el dinero y no les gusta trabajar. Son hombres que no tienen que entrar aquí para nada. Si yo fuera del Gobierno lo haría de otro modo. Pero no tienen que coger a las personas buenas, tienen que coger a la gente que roba, a esa gente es a la que tienen que quitar de en medio. Por eso, si me dicen que va a haber una huelga en contra de los marroquíes que roban yo iría. Porque a mí me han robado también. A lo mejor me roban la casa, o a lo mejor le pegan a mi hijo, a lo mejor le pasa algo a mi hija, o la violan. Me puede pasar todo eso igual que a un español. Yo no digo que los españoles sean mejores que los de Marruecos, ni al contrario, lo que digo es que hay gente mala y tienen que echarlos” (Ibtisam, 49 años)

Los primeros años se tornan difíciles. La estrategia que emerge con más fuerza para paliar la nostalgia que sienten hacia el país de origen es mantener continuados contactos con el país de origen. Se observa una vez más la aparición del transnacionalismo como estrategia vital. Las biografías de estas mujeres se han ido “adaptando” progresivamente a las costumbres de la sociedad de acogida, sin dejar de mantener una escala de valores propia de su lugar de origen. Este hecho ocasiona una serie de préstamos interculturales. La comprensión de códigos culturales muy lejanos a los propios, es una tarea muy compleja. Y es compleja porque, cuando se construye un discurso, no sólo se intercambian mensajes, también se dota de sentido a los comportamientos, actitudes y sobre todo se dota de sentido al ser social, al ser relacional.

En los contextos analizados parece existir un acuerdo ante el hecho de que la red se conforman como el principal mecanismo que hace de la emigración un fenómeno que se perpetúa si mismo, siendo su naturaleza acumulativa, con tendencia a crecer y hacerse cada vez más densa. “El desarrollo de las redes sociales puede explicar que la inmigración continúe, con independencia de las causas que llevaron al desplazamiento, conformándose como los mejores predictores de flujos futuros” (Arango, 2003:15).

Es en este sentido donde se produce la mayor diferenciación entre ambos contextos, puesto que en EE.UU. se ha producido (y continua) una formación, consolidación y expansión de auténticas comunidades transnacionales, frente a España que como consecuencia de una realidad migratoria muy novedosa, tan solo se puede hacer referencia a la existencia de familias transnacionales, que si bien están derivando en la emergencia de comunidades transnacionales, todavía dista de asemejarse a la realidad estadounidense. Y es que en el siglo XXI adquiere una importancia clave la idea de transnacionalismo, o ciudadanía extraterritorial (Fitzgerald, 2000). No tanto por configurarse como una nueva realidad, como por el debate que se ha abierto en torno la potencialidad de conformarse como nueva teoría migratoria²⁴.

²⁴ El reto de estudiar la ciudadanía como extraterritorial es hacer valer las potencialidades del modelo asimilacionista y multicultural a través de la idea de que existen una multiplicidad tanto de identidades como de fidelidades. La inmigración provoca la convivencia de diferentes historias e identidades nacionales a través de la experiencia transnacional. En esta lógica, el estudio del sistema de apoyo social del inmigrante por una parte, en combinación con el análisis de la comunidad transnacional por otra, nos acerca a la pretendida conexión micro-macro, al mismo tiempo que supone un avance para conocer posibles futuras formas de estructura sociopolítica que depara el futuro.

La aparición de una ingente bibliografía sobre teoría transnacional, provoca la necesidad de plantearse hasta que punto se puede conformar como una herramienta adecuada para la investigación social. Lejos de aparecer como una teoría integrada, las diferentes aportaciones apuntan el camino contrario. No obstante, parece existir un acuerdo ante la idea de reconocer que si bien las prácticas transnacionales no son nuevas, lo novedoso sería esta capacidad de la teoría transnacional de proporcionar una nueva lente para observar los fenómenos migratorios²⁵.

Pero continuando con la visión micro en la que nos encontramos inmersos en el presente trabajo y con objeto de estudiar cómo se ha producido la superación de la soledad inicial, convirtiendo la desesperación inicial en nostalgia, se debe estudiar cuál era el proyecto migratorio inicial al llegar a la sociedad de acogida. En esta línea aparece un doble discurso en ambos contextos. Unas mujeres narran cómo su idea era retornar al país de origen, frente a otras que mantienen que su idea fue siempre quedarse en la sociedad de acogida. Ambos discursos son contradictorios y obedecen a un perfil de mujer distinto. En el caso de Marruecos, la idea del retorno parte de aquellas mujeres con un nivel de estudios elevado, y que no han pasado demasiadas penurias económicas en su país de origen. Su idea central al llegar a España era trabajar dos o tres años para volver a Marruecos. Pero con el paso del tiempo estas expectativas se truncan, asumiendo que las cosas no son como se proyectaron en su día, y es entonces cuando empieza realmente el proceso de adaptación a la nueva situación.

El otro discurso responde a un perfil de mujer sin formación educativa y que ha pasado por sucesivas penurias económicas en su sociedad de origen. Dentro de este perfil se suman aquellas mujeres con un estado civil mixto. Se plantea un claro divorcio con Marruecos, al pretender volver solo por vacaciones. Cuando iniciaron el proyecto migratorio, este tenía un carácter definitivo y no temporal. Se observa una relación entre los dos discursos y la diferenciación en el proceso de adaptación y aprendizaje llevado a cabo. En el caso de México, las mujeres que pasaron por una situación económica precaria en el país de acogida son las que se plantean el proyecto migratorio como definitivo. Por su parte, las que siguen manteniendo lazos familiares con México (padres e hijos) son las que más reticencias mostraban en convertir el proyecto migratorio en una cuestión vital. Como se puede observar obedece a un perfil casi idéntico.

"Yo estoy también aquí por superarme. Cuando me vine, vine con la idea de durar tres meses nada más. Yo dije: "En tres meses me junto un dinero, y me regreso a poner mi negocio". Yo tenía mi estética, mi salón. Tenía dos salas, y cuando yo estaba en México, decía: "Quiero unos muebles diferentes a los que tengo". Por que mis muebles eran sencillos.... pobres. No tenía donde lavar el pelo. Cuando mis clientes llegaban a mi negocio, ellas tenían que venir con el pelo limpio. Cuando hacía algún tinte o algo, en mi trabajo, yo tenía un lavabo en donde yo agarraba... y abajo caía el agua, tenía un bote... y batallaba mucho. Yo todo eso quería arreglarlo, quería poner mi negocio bien, quería poner otros muebles más lujosos, más bonitos, quería tomar un curso más alto, para aprender más Así que me dije voy para tres meses y me regreso para poder poner mi negocio bien, porque yo no me quería venir definitivamente, allí estaba mi mama, mi papa, mis hermanos... ahh, yo no"
(María, 30 años)

²⁵ Portes (1997) sobre este particular apunta que las comunidades transnacionales se deben estudiar de forma diferenciada de las grandes corporaciones transnacionales, sin olvidar que las comunidades transnacionales están asociadas a la lógica del capitalismo en sí mismo; representan fenómenos diferentes de los patrones tradicionales de adaptación de los migrantes, y ofrecen un potencial de iniciativas populares autónomas.

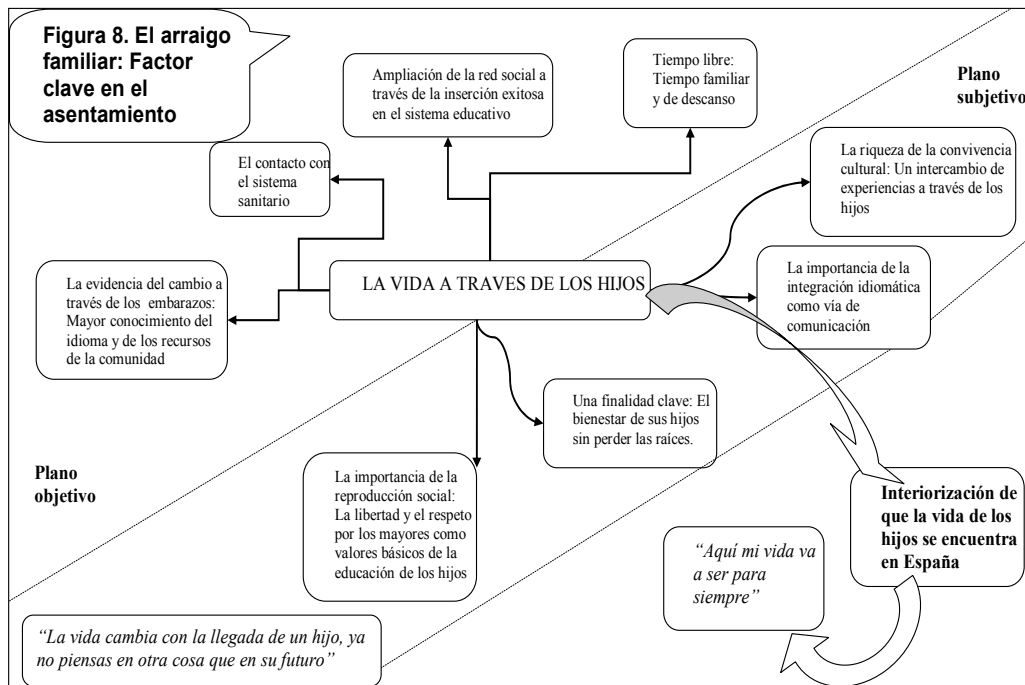
Por esta razón, Wabgou (2000:34) indica que el inmigrante no deja de planear (como todo ser humano), su futuro en relación con lo cotidiano (país de destino) y el pasado (su país de origen). Al llegar a la sociedad de destino son conscientes de que no se regala nada, y que hay que trabajar duro si se quiere llegar a conseguir algo. En este preciso momento las biografías migratorias difieren en función de las estrategias adoptadas para superar la situación inicial: La negación de la sociedad de destino, un proceso acomodaticio, un proceso adaptativo o un proceso integrador. No obstante, ninguno de los caminos es fácil y pueden traer consigo varios desequilibrios.

9. El asentamiento como respuesta al proyecto migratorio

Una vez que se asume como propia la siguiente máxima: “mi vida esta aquí para siempre”, dicha acción pasa a configurarse como la regularidad que convierte dicha subjetividad en el eje que va a estructurar el sinuoso proceso de codificación. El arraigo social y familiar que se plantea con dicha premisa actúa como fuerza motor en el proceso de asentamiento, provocando una ruptura con la nostalgia. Este proceso es mucho más drástico cuando hay hijos insertos en el proyecto migratorio. Una vez que se interioriza que la vida de los hijos se encuentra en el país de acogida, comienza un camino de no retorno buscando un aumento sustancial en la calidad de vida. Cambia la orientación y se vive el presente en la sociedad de acogida, invirtiendo en futuro. Incluso en algunos casos, la mujer proyecta en sus hijos, sus anhelos, deseos, esperanzas e incluso sus miedos.

La vida se vive a través de los hijos (en el caso de que los haya) en dos planos principales: Objetivo y subjetivo. Desde el punto de vista *objetivo*, el pensar en los hijos implica, directa o indirectamente, la ampliación del capital relacional con todo lo que ello supone. Y es que la inserción de los hijos en el sistema educativo potencia las habilidades sociales de la figura materna (en ocasiones paterna), al mismo tiempo que la interconecta con diferentes asociaciones como la de padres (en España) o las diferentes community (en EE.UU) compartiendo por ello espacios, preocupaciones y satisfacciones en pie de igualdad con los nativos, tal y como se vislumbra en la Fig 8.

“También me han ayudado los vecinos. Por eso conocí a qué colegio tengo que llevar a la niña, por preguntar a mis vecinos. Donde están los niños de mi bloque, he ido a apuntarla, pero me han dicho que no hay sitio y me han mandado para otro colegio. Pero hace poco, otra vecina fue conmigo, porque me decía: “Esto no puede ser, porque si a tu niña le pertenece éste, no te pueden echar de ningún lado”. Pero es que no había sitio y en otro colegio sí había. Hay doce clases para niños de tres años, mientras que en el colegio que le pertenece a ella, sólo hay dos clases. Así que mi niña está en otro colegio. Pero como hay guardería y comedor en el mismo colegio, pues me viene hasta mejor. Porque ahora la niña está entre la guardería y el colegio. Nosotros por la mañana la llevamos a la guardería, ellos la llevan al colegio, come en el comedor y luego ya a las seis y media de la tarde la recogen los de la guardería, hasta que llegamos nosotros a por ella” (Zhora, 32 años)



El sistema sanitario juega un papel similar. El cuidado de los hijos y las enfermedades que los menores contraen en mayor medida que los adultos, favorece la adopción de estrategias y habilidades sociales por parte de los padres. El miedo y el rechazo inicial ante situaciones desconocidas son superadas por la mujer en pro del bienestar de la progenie haciéndole articular un nuevo discurso, en donde sobresalen las bondades del sistema sanitario en el caso español, denunciándose en el caso estadounidense la necesidad de trabajar duro con el fin de poder costearse un Seguro Médico. A esta situación coadyuva el mayor conocimiento tanto del idioma, como de los recursos de la comunidad. El idioma se erige como vehículo conductor entre ambas sociedades.

La inserción en el mercado laboral, provoca del mismo modo, un efecto similar. El trabajo, lejos de los postulados acerca de la explotación del trabajador, se configura en el imaginario colectivo de la mujer inmigrante como un elemento no sólo integrador, sino emancipatorio e igualitario. El trabajo se considera como un valor y no como una carga, al permitirle detentar un estatus similar al del varón. La mayor o menor integración de las esferas "doméstica" y "pública" de las distintas culturas, unida a la mayor o menor participación de la mujer en la "economía", se constituyen como las claves de la posición de la mujer en cada sociedad. La situación laboral posibilita, entre otras cosas, la consecución de cierta estabilidad en la vida, al estar directamente relacionada con la estabilidad económica.

Otra de las diferenciaciones existentes en torno a las condiciones laborales es la resultante de comparar los sueldos percibidos por los nativos y los inmigrantes. En el caso de España, se mantiene la idea de que la variable que discrimina si se paga más a nacionales que a extranjeros no es tanto la nacionalidad como la situación jurídica de los inmigrantes. El ellos frente al nosotros cobra una nueva dimensión. La segunda parte del binomio (nosotros) agrupa a los nacionales y a los extranjeros regulares, frente a la que engloba a los extranjeros irregulares (ellos). Al igual que existe una diferenciación en función de la cultura, también se produce la adquisición de una nueva identidad en función del estatus jurídico. La Teoría del cierre social de Fran

Parkin (1978) ayuda a entender todo este proceso²⁶. En el caso estadounidense no se ha encontrado dicha diferenciación en lo que al salario se refiere. Es una de las diferencias más claras que se perciben entre ambos contextos. La facilidad encontrar un trabajo digno a pesar de ser irregular en suelo estadounidense, frente la dificultad hallada en España

“Hablé por teléfono de allá de México a Estados Unidos, hablé a mis patronos, mis ex-patronos. Y les dije: Si yo tomo la decisión de regresar a San Diego, ¿me vuelven a dar trabajo? Susi, si tú llegas ahorita, ahorita tienes trabajo. Ok, le dije, voy a hablar con mi esposo. Y le expuse: “Si de aquí al viernes no consigues trabajo, nos vamos”. Llegó ese fin de semana y él no tenía trabajo. Fue un viernes por la mañana cuando volvimos otra vez. Sólo podíamos cruzar con lo puesto, como turista. Recuerdo que cruzamos los cinco, diciendo que íbamos a pasar el día en Sea World. Cuando llegué ya tenía casa. Mi ex-patrona rentó una casa para mí. A tres cuadras de mi comadre, para que nos ayudáramos mutuamente. Una semana después me hacía cargo una vez más de la fábrica, del taller de costura” (Susana, 47 años)

Por último y dentro del plano objetivo, emerge un espacio temporal básico como es el tiempo libre. Este espacio se articula fundamentalmente como tiempo familiar y de descanso. En el mismo tiene lugar la intersección de costumbres entre las sociedades de referencia. En el caso español, este espacio temporal cobra un significado particular al hacerse realidad más que en cualquier otro, los préstamos interculturales entre los contextos de referencia. Por el contrario en el caso mexicano, son muchos los discursos que apuntan un reforzamiento de la identidad mexicana²⁷.

En lo que respecta al plano *subjetivo*, se originan elementos ya comentados, donde cobran especial importancia (una vez más) los elementos propios de la nueva experiencia transnacional que está emergiendo. En primer lugar se asiste a la riqueza proporcionada por la convivencia cultural. Es a través de los hijos cuando el intercambio entre ambas sociedades cobra especial relevancia. En este plano subjetivo emerge una vez más la importancia de la integración idiomática como vía de comunicación. La máxima articulada por las madres que han concluido con éxito su proyecto migratorio es que sus hijos sean bilingües. En el caso hispano-marroquí, se afirma con rotundidad la necesidad de profundizar en el conocimiento del árabe con objeto de no perder sus referentes, al mismo tiempo que deben saber español, como medio para asegurar su pervivencia en el contexto que les ha tocado vivir. Lo mismo sucede en el caso estadounidense-mexicano, con el español y el inglés respectivamente.

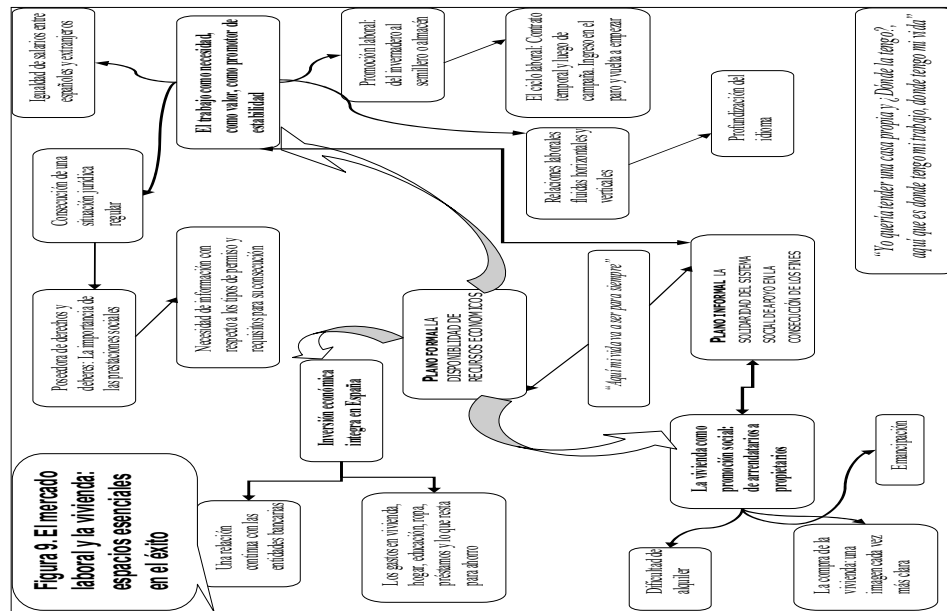
“Mi niña habla los dos idiomas y está como las locas. Nosotros hablamos bereber porque en casa de mis padres se habla el bereber, pero con la niña el árabe, porque es un jaleo con tanto idioma. La verdad es que no habla muy bien, ni éste, ni el otro. Yo le hablo en árabe y en el colegio al estar con los niños, habla en español. Yo creo que es la mejor manera de aprender los dos idiomas. Tardan más en aprender, pero aprenden los dos. El año pasado, que estaba en la guardería todo el año, sólo hablaba el español. Pero ella desde que nació estaba escuchando el árabe en mi casa. Y cuando viene le digo, eso se dice en árabe de tal forma. Cuando fuimos a Marruecos este verano, a los quince días había perdido todo el español que tenía y hablaba nada

²⁶ Este autor define el cierre social como cualquier proceso mediante el cual los grupos tratan de mantener un control exclusivo sobre los recursos, limitando el acceso a ellos. El cierre social implica dos tipos de procesos. Por una parte, la *exclusión*. Este proceso se refiere a las estrategias adoptadas por los grupos para separarse de los extraños, impidiéndoles el acceso a recursos valiosos. La *usurpación*, por su parte, se centra en los intentos de los menos privilegiados por adquirir recursos monopolizados previamente por otros.

²⁷ Todo este complejo proceso de entender la migración a través del sistema social de apoyo, correspondería a la segunda lente articulada en el modelo expuesto, es decir, la perspectiva reticular.

más que en árabe. Pero al venir 'pa'ca' otra vez y escuchar a los niños hablar en español, lo que ha perdido es el árabe. Ella la problemática que tiene es que no sabe que hay dos idiomas, entonces las palabras que sabe en español, las tiene en español fijo, y las palabras que sabe en árabe, las tiene en árabe. Tiene sólo cuatro y medio años. La sobrina de mi marido vive en Francia y habla los tres idiomas -francés, árabe y bereber-. Yo la he visto con cinco años y medio y con esa edad, el idioma que le hables, te responde perfectamente y digo yo: "¡Mira que alegría!" ¡A ver si me sale mi niña, igual!" (Amina, 38 años)

La figura 9 es un ejemplo más de cómo entender el asentamiento desde la lente individualista²⁸.



10. A modo de conclusión. La lectura del asentamiento a través de una "lente trifocal"

La migración ilegal, la entrada de solicitantes de asilo y la formación de nuevas comunidades étnicas parecen arrastradas por unas fuerzas que los gobiernos no pueden (o no quieren controlar). "Esto no quiere decir que las políticas estatales no consigan nada, ya que sí influyen los modelos migratorios en varios aspectos importantes, pero a menudo no lo hacen de la forma que pretenden quienes las elaboran" (Castles, 2004:147). En el caso que nos ocupa debemos enmarcar unas acusadas relaciones internacionales como son, por una parte las convulsivas relaciones hispano-marroquíes, y por otro lado, la continua tensión en la que se hallan las relaciones entre EE.UU. y México. Este es el contexto en el que se producen las continuas migraciones de la mujer hacia las fronteras más próximas, configurándose como origen del proyecto migratorio la precariedad económica, así como la falta de derechos y libertades provocada por la fuerte estructura patriarcal existente en las sociedades de referencia. Por todo entendemos que el asentamiento, solo puede ser vislumbrado a través de un triple enfoque.

²⁸ Las figuras aquí señaladas hacen alusión tan solo a la situación hispano marroquí. Una vez terminado el proceso de codificación de la segunda etapa, se procederá a su reajuste ulterior. No obstante, todo apunta a que no van a existir modificaciones importantes.

En primer lugar, el enfoque *holista* vendría a subrayar que la falta de una estructura social, política y económica plástica, provoca la fractura del sistema por la que las mujeres emigrantes (y los migrantes en general) escapan de la pobreza en búsqueda de una vida mejor -en lo que al plano económico se refiere-. Todo ello se inserta en la consolidación de un proyecto vital con independencia de que se logre o no el objetivo que origina el proyecto migratorio, bien como estrategia familiar, bien como estrategia individual, siendo la descripción de dicho proceso el que ha centrado la atención del presente trabajo.

En todo este proceso, juega un papel protagonista el sistema de apoyo social, en donde tanto las redes informales, a través de las redes de parentesco y de amistad, como las redes formales, bien legítimas como las ONG's, bien ilegítimas como las redes ilegales de tráfico de personas, alimentan de manera indirecta dicha fractura, coayudando a la generación de nuevos procesos de identidad social, así como a la emergencia de nuevas experiencias transnacionales.

Mientras estas fuerzas que provocan auténticos "tsunamis" en la estructura social, política y económica a nivel planetario, no obtengan el reconocimiento privado necesario para la coexistencia en el ámbito de lo local, así como el reconocimiento por parte de los agentes públicos en el ámbito de lo global, se irá dinamitando el sistema, pudiendo provocar en un futuro (no muy lejano) una implosión de tal características, que será difícil cualquier proceso de contención para impedir su explosión final.

Es el momento de estimular (estructuralmente, y no a través de la superposición de continuos "parches" en el sistema, y sin planificación previa) un cambio en la estructura que permita el paso de una disposición estática del sistema a un estructura plástica y flexible que responda al dinamismo actual de las sociedades complejas (como realidad propia que caracteriza al recién estrenado siglo XXI) y que asegure la pervivencia del sistema social, respondiendo a los nuevos retos de futuro.

"Mis hijos están bien aquí, se sienten bien,...se sienten de aquí, con las cosas de allí, de la religión y eso. Ellos son de aquí y de allí... eso no lo vamos a poder cambiar."
(Fatima, 45 años)

Bibliografía

Alonso, G. (2003) "Human Rights and Undocumented Migration Along the Mexican-U.S. Border", *UCLA Law Review* 51, Nº 1.

- (2005) "La dimensión femenina del cruce clandestino de la frontera México-Estados Unidos" en *Actas de Journées de rencontres internationales "Mobilités au féminin"* celebradas en Tángier, Laboratoire Méditerranéen de Sociologie (Aix-en-Provence) France.

Ariza, M. (2000), *Ya no soy la que dejé atrás...mujeres migrantes en República Dominicana*, Instituto de Investigaciones Sociales, México, Plaza y Valdés.

Basch, L.; Blanc-Szanton, C. y Glick-Schiller, N. (1994) *Nations Unbound. Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nations-States*, Gordon and Breach Science Publishers, New York.

Beck, U.; Sznaider, N. y Winter, R. (2003) *Global America?: the cultural consequences of globalization*, Liverpool, Liverpool University Press.

Blanco, C. (2002) "La gestión de los flujos migratorios. Algunas cuestiones previas en torno al caso español" en Manuel Pimentel (coord) *Procesos migratorios, economías, personas*, Instituto de Estudios de Cajamar, Almería.

- Blumer, H. (1969) *Symbolic interactionism: Perspective and method*, Prentice Hall, Nueva Jersey.
- Boehm, D.A. (2004), *Gender(ed) Migrations: Shifting Gender Subjectivities in a Transnational Mexican Community*, The Center for Comparative Immigration Studies, La Jolla, California, Working paper 100.
- Boyd, M. y Grieco, E. (2003), *Women and migration: incorporating gender into international migration theory*, en www.migrationinformation.org.
- Brettell, C.B. y Sargent, C.F. (1997) *Gender in cross-cultural*, Upper Saddle River, N.J., Prentice Hall.
- Byrdon, L. y Chant, S. (1989) *Women in the third world: Gender issues in rural and urban*, Edward Elgar, England.
- Buijs, G. (1993), *Migrant women: Crossing Boundaries and Changing Identities. Cross Cultural Perspectives on women*. Berg Publishers, Oxford.
- Chant, S. (2003), "Gender and migration", en S. Chant y N. Craske (eds.), *Gender in Latin America*, Latin American Bureau, London, pp. 228-253.
- Carvajal, C. y Corpas, J. (2005) "Evolución y características de los modelos residenciales de las diferentes comunidades de extranjeros en los municipios andaluces" en *Actas del IV Seminario de la Inmigración Extranjera en Andalucía*, celebradas en Córdoba, Consejería de Gobernación.
- Castles, S. (2004) "¿Por qué fracasan las políticas migratorias" en *Migraciones* n. 15, pp 147-184
- Colectivo IOE (2001) *Mujer, inmigración y trabajo*, IMSERSO, Madrid.
- CONAPO (2000) "Mujeres en la inmigración a Estados Unidos" en *Migración Internacional* n. 13.
- (2001) "Migrantes mexicanos en Estados Unidos" en *Migración Internacional* n. 15.
- Cornelius, W. (2001) "Death at the Border: Efficacy and Unintended Consequences of U.S. Immigration Control Policy," *Population and Development Review*, Vol. 27, No. 4 (December): 661-685.
- Cornelius, W.; Tsuda, T.; Martin, P.L. y Hollifield, J.F. (2004), *Controlling Immigration: A Global Perspective*, Second Revised Edition. Stanford, CA: Stanford University Press, 2004.
- Criado M.J. (2002) "¿Perdurará lo "hispano" en USA?" Real Instituto Elcano, Madrid *Working paper 2002/08*.
- Dinerman, I. R. (1978) "Patterns of adaptation among Households of Us.-bound migrants from Michoacán, México", en *International Migration Review*, n. 12, pp. 485-501.
- Durand, J. y Massey, D. (1992) "Mexican Migration to the United States: A Critical Review," *Latin American Research Review*, Vol. 27, No.2.
- (2003) *Clandestinos: Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Zacatecas y México, D.F.: Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa.
- Eschbach, K.; Hagan J; Rodríguez, N.; Hernández-León, R.; Bailey, S. (1999) "Death the border" in *International Migration Review* 33, pp 430-454.

- Espiritu, Y. L. (1999) "Gender and Labor in Asian Immigrant Families" en Pierrette Hondagneu-Sotelo, *Gender and Contemporary U.S. Immigration*. American Behavioral Scientist Vol. 42, No. 4: 628-648.
- Ferrarotti, F. (1991) *La historia y lo cotidiano*, Península, Barcelona.
- Fitzgerald, D. (2000) *Negotiating Extra-Territorial Citizenship: Mexican Migration and the Transnational Politics of Community*. La Jolla, CA: Center for Comparative Immigration Studies, UCSD, Monograph No. 2.
- Foner, N.; Rumbaut, S. y Gold, J. (2000) *Immigration research for a new century: multidisciplinary perspectives*, Russell Sage Foundation, New York
- Gabaccia, D. (1992) *Seeking Common Ground: Multidisciplinary Studies of Immigrant Women in the United States*. Westport, Connecticut: Greenwood Press.
- Glaser, B. (1998) *Doing grounded theory. Issues and discussions*. Mill Valley, C.A. Sociology Press.
- Glick Schiller, N. y Fouron G.E. (2001) *Georges Woke Up Laughing: Long-Distance Nationalism and the Search for Home*. Durham, Duke University Press.
- Gracia E, Herrero J y Musitu G. (1995). *El apoyo social*. Barcelona, P.P.U..
- Grasmuck, S. y Pessar P. (1991), *Between Two Islands: Dominican International Migration*, Univ. California Press, Berkeley.
- Gregorio Gil, C. (1998) *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*, Narcea, Madrid.
- Grusky, D.B. (1994), *Social Stratification: Class, Race, and Gender in Sociological Perspective*, Boulder, Westview Press
- Guest, P. (1993) "The determinants of female migration from a multilevel perspectiva" en United Nations, *Internal female migration of women in developing countries*, Proceedings of the United Nations Expert Meeting on the Feminization of Internal Migration, Aguas calientes, México, del 22 al 25 de octubre de 1991, Nueva York, pp. 223-243.
- Hirsch, J.S. (2003), *A Courtship after Marriage: Sexuality and Love in Mexican Transnational Families*. Berkeley (CA), University of California Press.
- Hondagneu-Sotelo, P. (1994) *Gendered Transitions: Mexican Experiences Of Immigration*, Berkeley (CA) University of California Press
- (2003) *Gender and U.S. Immigration Contemporary Trends*, Berkeley (CA), University of California Press
- Izquierdo, A. (2000a) "Prólogo" a C. Wihtol de Wenden, *¿Hay que abrir las fronteras?* Barcelona, Bellaterra.
- (2000b) "El proyecto migratorio de los indocumentados según género", en *Papers*, n. 60, Barcelona, pp. 225-240.
- (2005) "Claroscuros de la inmigración en España" en *Claridad*, <http://www.ugt.es/claridad/izquierdo.pdf>
- Jiménez, E. (1998), "Unha revisión crítica das teorías migratorias desde a perspectiva de xénero", en *Estudios Migratorios*, 5, pp. 113-138.
- Juliano, D. (1998) *La causa saharui y las mujeres. Siempre fuimos tan libres*, Icaria, Barcelona.

- Lim, L. L. (1998), *The Processes Generating the Migration of Women*, Paper prepared for the Technical Symposium on International Migration and Development, The Hague, June – July.
- Lutz, H. (1997): “The Limits of European-ness: Immigrant women in Fortress Europe” en *Feminist Review: Autumn 1997*, Vol. 57, No. 1: 93-111.
- Malkin, V. (1999) “La reproducción de relaciones de género en la comunidad de migrantes mexicanos en New Rochelle” en Gail Mummert; *Las fronteras fragmentadas*, El colegio de Michoacán/CIDEM, México.
- Marcelli, E. A. y Corneluis, W. A. (2001) “The changing profile of Mexican migrants to the United States: New evidence from California and México”, *Latin American Research Review*, Vol. 36, No. 3.
- Marín Sánchez, M. y García González A.J. (2004) “Redes de apoyo informal en ancianos vinculados al Programa de Alojamiento de la Universidad de Sevilla”, *Actas del II Congreso Hispano-Portugués de Psicología*, Lisboa
- Martínez Buján, R. (2003) *La reciente inmigración latinoamericana a España*, CEPAL, Serie Población y Desarrollo 40, Santiago de Chile.
- Moore, H. L. (1991) *Antropología y feminismo*, Cátedra, Madrid.
- MTAS (2003) *Anuario de Migraciones*, Subdirección General de Publicaciones, Madrid
- (2004) *Boletín estadístico de extranjería e inmigración n. 3*, Observatorio Permanente de la Inmigración, Madrid.
 - (2005) *Boletín estadístico de extranjería e inmigración n. 3*, Observatorio Permanente de la Inmigración, Madrid.
- Oishi, N. (2002), *Gender and migration: an integrative approach*, The Center for Comparative Immigration Studies, La Jolla, California, Working paper 49.
- Oso, L. (1998) *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Parella, S. (2003) *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*, Anthropos, Barcelona
- Parkin, F. (1978) *Orden Político y desigualdades de clase*, Madrid, Debate,.
- Pessar, P y Mahler, S. (2001), *Gender and Transnational Migration*, The Center for Migration and Development, Princeton University, Working Paper, 01-06e.
- Portes, A. (1997), *Globalization from below: The rise of Transnational Communities*, Princeton, Princeton University Press.
- Ramírez, A. (1998) *Migraciones, género e Islam. Mujeres marroquíes en España*, AECI, Madrid.
- Ramírez, C., García Domínguez, M. y Moráis, J. (2005), *Cruzando fronteras: Remesas, género y desarrollo*, Santo Domingo, República Dominicana, INSTRAW.
- Ribas Mateos, N. (1999) *Las presencias de la inmigración femenina: Un recorrido por Filipinas, Gambia y Marruecos en Cataluña*, Icaria, Barcelona.
- Sassen, S. (1993) *La movilidad del trabajo y del capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y el trabajo*, Ministerio de trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- (2002) *Global networks, linked cities*, New York : Routledge
- Solé, C. (1994) *La mujer inmigrante*, MAS, Madrid.

- Soriano Miras, R. (2004) *El asentamiento de la mujer marroquí en el poniente almeriense*, CES, Madrid.
- Staab, S. (2003), *Mujeres y migración internacional. Latinoamérica y el Caribe, bibliografía seleccionada (2003-1995)*, CEPAL, Santiago de Chile, inédito.
- Sutcliffe, B. (1998), *Nacido en otra parte. Un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad*, Hegoa, Bilbao.
- Szasz, I. (1999) "La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México", en B. García, *Género y dinámica poblacional en México*, El colegio de México, México.
- Trinidad García, L. (2005) "La regularización permanente: Una opción sostenible" en *Actas del IV Seminario de la Inmigración Extranjera en Andalucía*, celebradas en Córdoba, Consejería de Gobernación.
- U.S. Immigration and Naturalization Service (2005) *U.S. Legal Permanent Residents: 2004* <http://uscis.gov/graphics/shared/statistics/publications/index.htm>
- Van Dijk, G. (2001) *La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información*, Paidós, Barcelona.
- Velásquez, C. (2004) "Migrant Communities, Gender, and Political Power in Oaxaca" en Jonathan Fox y Gaspar Rivera-Salgado, *Indigenous Mexican Migrants in the United States*, Lynne Rienner Publisher, Boulder (CO) – Distribuido por the Center for U.S.-Mexican Studies de la University of California, San Diego-
- Wabgou, M. (2000) "Mujeres marroquíes que acuden a asociaciones de atención a inmigrantes en el municipio de Madrid", en *Migraciones*, n. 7, Madrid, pp. 291-330.
- Woo Morales, O. (2001) *Las mujeres también nos vamos al norte*. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, México.
- (2003) "Mujeres y familias migrantes mexicanas en Estados Unidos." en M. Eugenia Anguiano Téllez y Miguel J. Hernández Madrid, eds., *Migración internacional e identidades cambiantes*. Tijuana y Zamora: COLEF y El Colegio de Michoacán, pp. 251-268.
- Zlotnik, H. (2003): *The Global Dimension of Female Migration*. Migration Information Source. <http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?ID=109>